Lúnes 20 de Junio de 1870 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 159

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

En Buenos Aires al mes.......... 25 $
Por seis meses.......... 140 $
Por un año.......... 250 $
Número suelto.......... 1 $

LA DISCUSION

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

Fuera de Buenos Aires, al mes.... 10 rls. fuertes
Por seis meses.......... 7 $ »
Por un año.......... 12 $ »

REDACCION Y ADMINISTRACION, EN SU IMPRENTA, CALLE DE POTOSI NUMERO 198

REDACTOR EN GEFE Y DIRECTOR: FRANCISCO LOPEZ TORRES— Los comunicados de interes publico, GRATIS —REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: CARLOS DUVAL

ALMANAQUE

HOY 20—San Silverio papa y santa Florentina virgen.

EDICTOS.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cirilo Almeyra ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1870.
m11 30d. *Enrique Nuñez.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Medina, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 12 de 1870.
m12 30p JOSE HERNANDEZ.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se citen á los que se consideren con derecho por cualquier título á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Castro para que se presenten ante su Juzgado y oficina de Carvallo y Nuñez á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 21 de 1870.
m30-30p *Enrique Nuñez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil D.D. Emilio Agrelo se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias a contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roque Merro, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que ha lugar.
Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
M. Gran 's.
j8 p30.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en la Civil, Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almoneda y remate en las últimas tardes de los dias 17, 18 y 19 del presente mes y en el Juzgado de Paz de este Pueblo y pertenecientes á la testamentaria de los Conyuges D. Santiago Agüero y Da. Catalina Ponce, con el edificio árboles y sembrados en ellas existentes; tasadas una en 14,000 ps. m|c. y la otra en 6,000 ps.
Se prévieue que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; las personas que se interesen podrán ocurrir por mas pormenores al que firma que pondrá de manifiesto las tasaciones—
Lobos, Junio 6 1870.
José M. Ferrer.
j8 30p. Juez especial.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel G. Fernandez, se han de hacer almonedas y remates en los dias 28, 29 y 30 del corriente Junio, ante el Juez de Paz de Juarez, de la hacienda de la testamentaria de don Rufino Nievas, que existe en ese partido y es la siguiente:
571 cabezas de hacienda vacuna al corte.
122 yeguas de cria.
24 caballos de silla.
4 yeguas madrinas.
Los interesados pueden ocurrir por mas informes á la oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, ó bien á dicho Juez de Paz de Juarez.
Buenos Aires, Junio 1º de 1870.
De oficio: *G. Pombo.*
Escribano Público.—*S. M. Gonzalez*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se hace saber por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Brusan, ya sean como herederos ó acreedores, que dentro de la del término de treinta dias contando de la publicacion del presente deben comparecer por el Juzgado á carga de S. S. y oficina al del infrascrito (Bolivar 72) á deducir sus derechos.
Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
j8 30p. *Vineut.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se notifico por el presente á D. Luis Lazetti la providencia recaida en un escrito presentado por D. Lázaro Montaldo en la demanda que por cobro de pesos le sigue, pidiendo se deje sin efecto el comparendo ordenado y se resuelva lo que corresponda, que es la siguiente: Buenos Aires Mayo 9 de 1870. Como se pide—Agrelo. Tambien se le hace saber, comparesca de dos en dos dias á la oficina actuaria á oir providencia en estos autos: bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Junio 7 de 1870.
A. Miñones.
16 Bolivar 18.

Por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr D. Emilio A. Agrelo, se sita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por D. Bonifacio Andrade; para que en el término de 30 dias comparescan á deducir sus acciones en forma, ante su juzgado y oficina calle de Victoria núm. 94, bajo apertibimiento de lo que halia lugar—Buenos Aires, Mayo 4 de 170.—*Bernabé Burgos* j9 15d

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Testa, para que en su carácter de herederos ó acreedores, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.
Cevero L. Beluis.
j. 10-30p. Rivadavia número 101.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Jorge Echeverria se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Basilia Pedernera, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante S S por medio de la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116 á deducir sus acciones en forma; bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 27 de 1870.
J10—30p. *V. Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Maria Sastra y Agustin Vasquez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su Señoria por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.
j11 30p Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Benito Svensson, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 10 de 1870.
Manuel Llames Oliver.
j11 30p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Dolores, y en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de tres solares de terreno ubicados en el égido del partido ya referido de Dolores, pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Bravo y su esposa Doña Andrea James; compuesto cada uno de cincuenta varas de frente con cincuenta de fondo, tasados en todos sus ramos el primero en la cantidad de trece mil nuevecientos noventa pesos moneda corriente, el segundo en la suma de tres mil pesos de la misma moneda; y el tercero tambien en tres mil pesos de la misma moneda. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe que se le pondrá de manifiesto.—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.
j13 10p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Serapio Lescano, ya sean herederos ó acreedores para que se presenten ante SS. y Oficina del Escribano D. José Boada donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 13 de 1870.
De oficio.
AGRELO
j15-30 p. *Manuel Naveira.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Rufino Echenique, para que en el perentorio término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el juzgado de SS. y oficina del que firma á efecto de estar á derecho en demanda interpuesta, por el Procurador Sañudo en representacion de D. Sisto Beron sobre posecion de un terreno en el Partido de Lobos—Buenos Aires Junio 17 de 1870.
j15-15p *Maximo Luzuriaga.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á todos los acreedores del prófugo Geronimo Mesa, á la junta general que se há ordenado tenga lugar en la sala del Juzgado, el dia Juéves treinta del corriente mes á las dos de la tarde.—Buenos Aires Junio 11 de 1870.
Manuel Llames Oliver.
j15-8p Escribano Público.

El señor Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto que por medio del presente, se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados qor muerte de Da. Tránsito y D. Pedro Vega, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que fima á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.
j18 30p *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan José Maciel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten por el juzgado de S. S. y oficina del escribano infrascripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 15 de 1870.
Félix Sagasta.
j18 30p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias, 21, 22 y 23 del entrante mes de Julio, de un terreno de campo y poblaciones, pertenecientes á la testamentaria de los conyuges D. Pedro Alcántaro Rojas y D. Juana Galban, sito en el Partido del Pilar, compuesto de 555 varas de frente por 3750 id de fondo, tasado en la suma de 59,500 pesos moneda corriente. Tambien se ha de vender una casa de la misma testamentaria situada en el pueblo del espresado partido, tasada en la cantidad de 25,000 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su adquisicion, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.—Buenos Aires, Junio 9 de 1870.
Manuel Llames Oliver.
j18 20p Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Paz de esta ciudad Dr. D. Marcelino Diaz Herrera en decreto de once del corriente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á las personas que se consideren con derecho á los bienes fincados en este partido por fallecimiento de D. Mateo Peñaloza ya sean como herederos ó deudores para que en el término prefijado se presenten en este Juzgado y oficina del actuario á deducir sus acciones.
San Nicolás, Mayo 11 de 1870.
José Robredo.
j18 3p Escribano del Juzgado.

Por mandato del Sr. Juez 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Rosas y Dª. Andrea Pellon de Rosas, ya sean como herederos ó como acreedores, para que comparescan en el término de treinta dias á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la oficina actuaria Victoria núm. 15 altos.—Buenos Aires, Junio 9 de 1870.
Tomás Mota.
j13 30p Escribano Público.

Juicio sobre cada pueblo de América.

El Universo de 1870, al hacer la geografía é historia de las diferentes naciones de América, acompaña sus noticias con algunas observaciones que son curiosas, y que podemos decir son el reflejo de la situacion política y social de estos pueblos, segun la ha comprendido el señor Velarde, que ha visitado todo el continente americano y vivido en él mas de veinte años.

Hélas aquí:

ESTADOS-UNIDOS

Observaciones—Los Estados-Unidos han separado la Iglesia del Estado, han suprimido la esclavitud, gastan en educacion popular 20 veces mas que cualquiera monarquía y tienen las instituciones mas liberales del mundo; y procediendo así y en virtud de esas instituciones siempre fecundas, su poblacion se centuplica, su agricultura no tiene rival, su industria asombra al mundo sabio con la variedad y grandeza de sus inventos, tiene 5,000 kilómetros de canales, 60,000 de vias férreas, 70,000 de telégrafo eléctrico, su máquina mercante es cuatro veces mayor que la de Francia, y su escuadra de combate la mas formidable de la tierra. Todo es allí jigantesco, menos el mal. Si buscais patriotismo, hallareis ciudadanos que regalan millones de pesos al Estado; si buscais caridad y beneficencia, os señalarán hombres como Peabody, que consagran á la educacion popular 40 millones de reales...... Esas no son declamaciones, esos no son sueños de poeta, esas no son utopias; esos son hechos innegables. Españoles! abrid los ojos. Eso no lo hacen los papas con sus *Syllabus* refractarios y sus *non possumus* estériles: eso no lo hacen las naciones eminentemente católicas con su obstinacion cruel y su pertinacia; eso no lo hace el padre Claret con su *Llave de oro*, ni sor Patrocinio con sus farsas milagrosas: eso no lo hace el Obispo de Orleans con sus predicaciones ridículas, ni los jesuitas con su ignorancia y su soberbia. Españoles! Eso lo hacen la libertad y la ciencia.... la ciencia y la libertad!

LA REPUBLICA MEJICANA

Observaciones—España y la Nueva España son las víctimas mas bellas y dolientes que el fanatismo contemporáneo ha sacrificado en la hedionda piedra de sus abominaciones espantosas. En Méjico, lo mismo que en España, la cuestion relijiosa ha sido siempre el Mefistófeles de la política, la cuestion piramide y el perpétuo enigma de la esfinje. En Méjico, desde el plan de Iguala, ¿qué digo desde el plan de Iguala? desde la insurreccion de los curas Hidalgo y Morelos hasta el fusilamiento de Maximiliano, no ha habido una sola revolucion en que el clero no haya sido instigador y cómplice. El clero fué el nervio de la tiranía de Santana, el clero levantó á Zuloaga, el clero entregó á Miramon los vasos sagrados para atizar la guerra civil, el clero inspiró á los verdugos de Tacubaya, el clero armó aquellos bandidos que asesinaron á Ocampo, á Ruazua, á Degollado, á Valle, á Comonfort, á Lavalle....el clero ausiliado por la estúpida embajada de Pacheco y dirigido por *Don Opas*, llevó á Méjico la desastrosa intervencion francesa que empapó aquella tierra generosa en la sangre de 30,000 víctimas; y el clero, en fin perdió al mismo Maximiliano y le condujo á la catástrofe de Querétaro. Juarez, Ocampo, Lerdo de Tejada, Zaragoza, Porfirio Diaz, y montañas de cadáveres, y lagos de sangre y la providencia americana, han dado el triunfo á la civilizacion y á la justicia....¡Que eterno sea! y que los manes de Cortés, de Alarcon, de Bravo y Gorostiza se regocijen en la eternidad con las victorias, prosperidades y grandezas del Anahuac!

CENTRO-AMERICA.

Observaciones—Pocos paises pueden servir como Centro América para demostrar que es civilizacion la libertad y barbárie la teocrácia. Emancipada el 15 de Setiembre de 1821 y separada de Méjico en 1823, la nueva República se lanza en el camino del progreso con todo el ardor de los pueblos jóvenes y emancipa la conciencia, suprime el diezmo y los conventos, reduce las fiestas, establece el matrimonio civil, inicia la educacion y ve resplandecer patricios tan ilustres como Valle Goyena, Morazan, Carrillo, Galvez, Mazuro y S. Batres. Pero la reaccion que, como los salteadores, vela siempre en los caminos estrechos de la vida, se aprovecha de la aparicion del cólera y hace creer á las masas que es un castigo provocado por los liberales; irrita las impaciencias insensatas que exijen de la libertad en un dia, prosperidades que jamás les dejó concebir el despotismo; subleva los indios capitaneados por Carrera y por el padre Lobo, arroja á Morazon de Guatemala, y le fusila en Costa Rica, restablece la intolerancia religiosa, pone mordaza á la opinion y estermina cuanto existe liberal y generoso en Centro América. Entonces vió llegar Guatamala, como llegan los buitres á devorar cadáveres, jesuitas, como el padre Parroñdo, capuchinos como el padre Estevan y canónigos como el padre Puertas; entonces vió llegar al repique de las campanas y al estruendo del cañon Hermanas de la Caridad belgas y tan caritativas, que ignorando ellas la lengua del pais, iban á locupletarse, enseñando la gramática española á las lindas guatemaltecas; entonces vió ministros como Pabon que, afirmando, como el gran panejirista del cristianismo, *que la ignorancia en general es buena,* comminaba con la destitucion a los profesores que olvidasen esa máxima; entonces vió deshechos por intrigas jesuíticas matrimonios antes tan felices, como el de Urioste; entonces vió raptos de monjas, curas incestuosos con sus propias hijas, canónigos, primero seductores y despues asesinos; presidentes que no contentos con el serrallo de Guatemala, iban á robar mugeres al Estado vecino; misiones escandalosas arrojadas por obcenas de Santana; entonces vió elevarse á Carrera á la dignidad de capitan general, presidente vitalicio y favorito de la Santa Sede, y en fin, entonces vió arder á Isabel y despoblarse el Caribal de Livingston en virtud de la santa predicacion de los jesuitas, que obligaban á aquellos habitantes pacíficos á refujiarse en las colonias inglesas.

No descenderemos á los pormenores de la administracion de Carrera y de su digno sucesor Cerna, porque carecemos de la potencia estomacal necesaria; pero no podemos dejar de reasumir nuestro juicio, afirmando que esas administraciones oscuras, sanguinarias y jesuíticas, solo comparables á Isabel II, han convertido á Guatemala, ántes tan culta, tan galana y tan risueña, en la seccion mas retrograda y servil de Centro América, haciéndola abdicar la supremacía que siempre ha ejercido en esas rejiones y convirtiéndola en una China microscópica sin industria y en un Paraguay sin carácter ni enerjía. Felizmente para la civilizacion, los demas Estados de Centro-América han entrado de nuevo en la hermosa via del progreso, al mismo compás que han ido rechazando la influencia clerical de Guatemala.

Costa-Rica tan pobre durante la administracion española, que apenas podia sostener un alcalde, ha progresado de una manera increible bajo las administraciones de Carrillo, Mora y el doctor Castro, que aunque hoy en desgracia, merece un aplauso ardiente de todos los hombres imparciales.

Nicaragua, que tanto sufrió durante las invasiones piráticas, ha rehecho su fortuna bajo la administracion del general Martinez y marcha con igual felicidad bajo los auspicios del intelijente y benévolo señor Guzman. Y en fin, San Salvador ayer tan pobre, tan insignificante, con tan escasa poblacion, con tan limitado territorio, es hoy, gracias á la paternal y enérgica administracion de Duenas, el primer estado de la America del Centro. San Salvador, bajo ese gobierno tan liberal como prudente, centuplica la agricultura, fomenta el comercio, difunde la educacion y traduce sus progresos inesperados y sorprendentes en bienestar general y en una balanza mercantil absoluta y relativamente mayor que la de Guatemala.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Observaciones—Aun que Colombia es la seccion americana que menos ventajas materiales ha reportado hasta ahora de la independencia, forzoso me es afirmar que es el pueblo mas notable y generoso de la América española. Despues de luchas pertinaces, ha espulsado á los jesuitas, suprimiendo la pena de muerte y proclamando la libertad de cultos, la de educacion y la de imprenta.

Donde quiera que halleis un verdadero colombiano, reconocereis un hombre ilustrado; benévolo y en gran manera simpático. En fin, no vacilo en afirmar que los colombianos son los *caballeros de la democrácia*. Colombia es el único pais hispano-americano en que los españoles desvalidos no hansido jamás ultrajados.

VENEZUELA

Observaciones—Madre indigna de sus libertadores, insensible á la inspiracion de sus héroes y sorda al alto llamamiento de sus gloriosos destinos, yace Venezuela, en el sentimiento pútrido de supersticiones miasmáticas y deletéreas.

Sí! todavia dominan en Caracas, como dominan en Toledo, en Pamplona, en Burgos, en Compostela, en Guatemala, Quito....esos instintos cobardes y feroces, esos sofismas estomacales y farisáicos que han hecho en ambos mundos, de una raza jenerosa y jigantesca, hordas de miserables energúmenos.

Todavia se enroscan en los árboles del Paraiso venezolano las mismas serpientes que en Bogotá emponzoñaron el génio y la gloria de Bolivar, circundándoles de aquellas tendencias infernales y de aquellas sospechas vergonzosas que arrancaron este grito sublime a la poesia americana:

Cuando tu gloria el univeaso abarca,
Libertad de esclavos á millones,
Creador de tres naciones,
¿Te querrás degradar hasta monarca?

IMPERIO DEL BRASIL

Observaciones—¿Quereis admirar un pueblo eminentemente católico con 2.000,000 de esclavos y una justicia que deleita y una castidad que edifica? Pues idos al Brasil. ¿Quereis deleitaros en una ciudad eminentemente católica con millares de frailes, monjas, jesuitas, sacristanes y eunucos que cantan en la Catedral con una voz que arroba y beatifica? Pues idos á San Sebastian de Rio Janeiro.....

El Brasil disfruta, sin embargo, de una opulencia innegable; pero esa opulencia debe desaparecer y desaparecerá en breve, porque está fundada en grandes iniquidades, para reproducirse mas tarde en mas feliz armonía con aquella naturaleza pródiga y de una manera mas digna de los nietos de Camoes y Alburquerque.

ECUADOR

Observaciones—Este pais, sublime por la naturaleza y noble por el carácter y dulce hospitalidad de sus hijos, progresaba bajo la liberal administracion de Urbina; mas hoy es uno de los mas desgraciados de América, gracias á los jesuitas y á García Moreno, que se obstinan en restituirle á la estupidez y á la barbárie.

EL PERÚ

Observaciones—El Perú, á pesar de lo que la ignorancia y el ódio á la libertad afirmen en Europa, ha hecho progresos indisputables. Desde que en 1821 se proclamó independiente, ha quintuplicado sus rentas fiscales y ha centuplicado su comercio; forzoso será reconocer á los peruanos que los progresos de su patria no estan en justa proporcion de la fabulosa opulencia de aquella rejion privilegiada. Méjico y Lima fueron durante la dominacion española, las dos ciudades mas clericales y corrompidas del Nuevo Mundo; Lima lo era entonces tanto, y tanto lo reconocia el mismo pais, que cuando se tuvo noticia de la canonizacion de Santa Rosa, los limeños que son agudísimos, porque son los andaluces, así como los chilenos son los gallegos de la América, improvisaron el siguiente epigrama:

Tú santidad, santa Rosa,
Como muy sublime cosa,
En todo el orbe se estima,
Por ser cosa portentosa
Que haya una santa. . . .en Lima.

Hé aquí porque en Méjico y en el Perú ha combatido el fanatismo á la civilizacion con tan porfiada y sangrienta contumacia. En Méjico la virtud de Ocampo, el talento de Lerdo de Tejada y el gran carácter de Juarez han hecho triunfar la república; pero en el Perú esa noble institucion agoniza bajo las plantas del fraile y del *montonero*.

Osa el Perú llamarse República y carece de libertad de cultos, de libertad de educacion y de libertad de imprenta. Es tan clerical el gobierno del Perú, que ahora recuerdo que estando yo en Lima en 1854, figuraban dos canónigos en un solo ministerio. . . precisamente en aquel ministerio que con el escándalo de la *consolidacion* asombró el Pacífico.

BOLIVIA

Observaciones—Bolivia está dotada por la naturaleza de tesoros ultra-fabulosos; pero plagada de frailes y víctima del mas grosero fanatismo, se llama República por sarcasmo, y en vez de progresar, parece obstinarse en retroceder á la triste oscuridad de la barbárie.

CHILE

Observaciones—Hace mas de 40 años que tuvo el gobierno liberal de Chile la feliz idea de fomentar la instruccion pública, atrasadísima entonces, y para ello contrató en Lóndres varios profesores como Bello, Gorbea y otros sábios, que son los verdaderos fundadores de la prosperiedad chilena. Chile es, en efecto, uno de los paises que mas progresan en el mundo, á lo menos bajo el punto de vista económico, moral y administrativo: su agricultura brinda ya productos á la misma Europa, su industria minera es riquísima, su comercio activo, su marina considerable; posee ferrocarriles, telégrafos, escuelas normales, quintas normales, colonias y el mejor observatorio astronómico del hemisferio austral. Sin embargo, todavia el jesuitismo levanta nubes siniestras en aquellos luminosos horizontes; todavia podemos recordar: 1º la persecucion de la noble, inteligente y heróica familia de Bilbao; 2º las ruidosas polémicas promovidas por Chamorro y otros clérigos contra los protestantes; 3º las escandalosas escenas á que dió lugar el incendio de la Compañía el año de 1863; 4º la tenaz polémica de la endemoniada, en la cual el doctor español García, órgano del clero, sostuvo contra el buen sentido y la ciencia, que una pobre histérica estába poseida del demonio; 5º la estafeta establecida en los altares para que algunas mujeres ilusas y corrompidas se comunicáran con los santos; y 6º las temerarias predicaciones de algunos sacerdotes, escitando al pueblo contra España durante la última guerra.

PARAGUAY.

Observaciones—Siempre que los jesuitas quieren glorificarse en Europa, citan el Paraguay como el mas bello artefacto de su fábrica; pero Ibañez de Echavarri en 1870, mas tarde Azara en su *descripcion del Paraguay* y ahora el Dr. Fors en *El Progreso* de Buenos Aires, que tan valientemente redacta, han puesto en la mas luminosa evidencia las patrañas de los jesuitas. El Paraguay es el pais mas atrasado de la América; los jesuitas no dejaron allí mas que vampiros y carne podrida para el festin de los gusanos; Rodriguez Francia y los dos Lopez son sus dignos sucesores. La teocracia dice:

El mentir de las estrellas
Es muy seguro mentir,
Porque ninguno ha de ir
A preguntárselo á ellas.

Y la civilizacion contesta:

Ni el mentir de las estrellas
Es ya seguro mentir,
Pues la ciencia puede ir
A preguntárselo á ellas.

Muy jóven todavia, Chateaubriand incurrió en la lijereza de hacer el panejírico de los jesuitas; pero ya anciano, lleno de esperiencia, cuando estaba delante de la posteridad y en presencia de Dios, pronunció esta irrevocable sentencia:

Detesto esa secta que convierte á mis criados en espías y que no busca en el altar sino el poder.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Observaciones.—Ese pais ha progresado con la libertad de una manera increible. Sin embargo, su situacion actual ni es muy risueña ni está escenta de peligros. El Brasil ejerce allí una influencia funesta; la libertad de enseñanza, aunque proclamada, no existe allí de hecho y los jesuitas, que antes fueron espulsados, han ido volviendo y acaban de establecer allí un colejio, quizá con la proteccion oculta del gobierno, y disfrazados con el nombre de *padres bayoneses*.

REPUBLICA ARGENTINA

Observaciones.—De todos los Estados hispano-americanos, la República Argentina es la que marcha mas rápidamente por el difícil camino del progreso. Combatida por poetas y escritores tan intrépidos como Mármol, Mitre, Sarmiento, Echevarria, los Varela y Rivera Indarte y derrocada por Urquiza en Caseros la mitolójica y sangrienta tiranía del feroz Rosas, la República Argentina, venciendo repugnancias teocráticas que parecian insuperables, proclamó la libertad de cultos, la libertad de enseñanza y la libertad de imprenta, y en virtud de esas libertades, siempre fecundas, asociadas á un sábio espíritu de tolerancia y cosmopolitismo, se ha difundido por do quier la educacion, que es la noble y pertinaz manía de Sarmiento, ha prosperado la agricultura, se ha centuplicado el comercio, y con las copiosas corrientes de las emigraciones europeas, se ha fijado irrevocablemente en las dichosas márgenes del espléndido Rio de la Plata *el destino manifiesto* de la América del Sur. A Mitre se le debe en gran parte esa inesperada evolucion, una de las mas gloriosas y útiles de los tiempos modernos.

Poeta inspirado, orador simpático, historiador profundo y general tan inteligente como esforzado, el vencedor de Pavon hace recordar por una parte el noble espíritu del gran [illegible], y por otra el justo múltiple y la forma varia de los héroes griegos.

Conferencia

DE M. JULIO SIMON SOBRE LA PENA DE MUERTE.

Se critica mucho y con demasiada injusticia al público parisiense: solo se complace, se dice, en fruslerías y en juguetes recreativos en prosa y en música.

Eso no es justo.

Que se produzca una grande idea y un hombre de talento para sostenerla y en el acto la concurrencia afluye, simpática, entusiasta, considerándose feliz en tributar ovaciones al orador y á la idea por medio de inteligentes aclamaciones.

Así sucedia el domingo 6 de marzo en el circo de la emperatriz ante un auditorio inmenso que ocupaba por completo ese recinto.

El gran orador republicano M. Julio Simon trataba de la pena de muerte.

M. Julio Simon planteó desde luego los principios de la materia, á saber: que el derecho de castigar deriva, para la sociedad, del deber de correjir y de mejorar, y que en consecuencia, la pena, fijada por el lejislador, aplicada por el juez, debe ser infalible, necesaria, proporcional y moralizadora.

Esta série de principios, sin embargo, exijia de todos la abolicion de la pena de muerte.

En otra época se despreciaba la vida humana: en derredor del castillo señorial, cada árbol era una horca. Hoy dia es acaso respetarla, tanto como lo exije el progreso de la civilizacion y la intelijencia mas justa de nuestros destinos, decir, como M. de Bismark:

«Haceis demasiado caso de la vida: los que «creemos en la inmortalidad del alma, no «consideramos la muerte sino como la puerta «de otra existencia, como el principio de la «verdadera vida.»

Este singular y cruel argumento, que vuelve contra el hombre la idea misma, de que resulta su dignidad y su grandeza, lo ha condenado altamente el parlamento federal por una mayoría de 59 votos.

El lejislador no tiene el derecho de pronunciar una pena irreparable, porque él no es infalible.

Por lo que respecta al juez ¿es sensato, razonable, imponerle la obligacion de aplicar esta pena irreparable? La respuesta es tristemente convincente.

Desde hace diez años, en Francia y en Inglaterra, la inocencia de diez condenados, que no han escapado á la muerte sino por las circunstancias atenuantes, ha sido oficialmente reconocida.

Agregan que la rehabilitacion de los muertos no es permitida sino desde 1866. Esos terribles errores son la manifiesta condenacion de la pena suprema, es decir irrevocable.

Pero, dice la sociedad: es necesario que yo me defienda, yo debo, por el tajo de la guillotina, protejer al ciudadano pacífico contra el hacha del asesino.

Ese es el mismo motivo que se oponia en otro tiempo á la abolicion de la tortura; á nombre del interés social se garroteaba y azotaba á los condenados, como hoy se los fusila ó guillotina.

Y bien, no, la pena de muerte no es necesaria; lo que detiene el brazo del culpable pronto á herir, no es la idea del cadalso, es la conciencia de que el castigo es inevitable y que lo alcanzará seguramente.

Ademas ¿la sangre no trae la sangre? Cuando lo veis sobre el cadalso, es un incentivo fascinador, irresistible que arrojais á todos los malos instintos, á todas las brutalidades: la sangre de los mártires enjendra los mártires; la de los asesinos enjendra asesinos. La prueba la teneis en esa série de crímenes que han seguido la ejecucion de Troppmann: casi todos los asesinos, está comprobado este hecho, habian asistido, poco tiempo antes, al espectáculo de ejecuciones capitales.

Esta es la contradiccion de la idea misma de la pena, que debe ser, ante todo y sobre todo, moralizadora para el culpable y para todos.

M. Julio Simon ha trazado, con voz conmovida é indignada, el cuadro de una de nuestras últimas ejecuciones, escandalosas orgías en las cuales las mugeres representan tan triste rol, espantosas partidas de placer, en que, como en las antiguas escenas del Circo, se va á ver morir á un hombre.

Si encerrais el cadalzo entre los cuatro muros de una prision, no tardará en desaparecer á causa de esta misma disimulacion vergonzosa del suplicio. Mientras mayor cuidado se ponga en ocultarla, mayor prueba se dá del atentado social que se comete en aplicarla.

Al terminar, M. Julio Simon recuerda que trece Estados han ya abolido la pena de muerte, y que, en esos Estados, la proporcion de los crímenes es menor que en los demas.

Esperiencia decisiva, que debe tranquilizar todos los temores, y dejar libre curso á las sujestiones de la humanidad.

FOLLETIN

LA HERENCIA

POR

J. F. Smith.

Street, punto separado del campo situado detrás del colegio por un muro bajo.

La noche era fria, y el suelo tan duro, que se podian oir á una distancia considerable el ruido de las ruedas y los pasos del caballo.

Conforme á las instrucciones que habia recibido, Amen se detuvo delante de una gran puerta azul de dos hojas, y despues de mirar prudentemente al rededor de sí para asegurarse de que nadie le observaba, dió tres golpes.

—¿Quién está ahí? preguntó una voz que Amen reconoció por la del lacayo.

—*Triunfo*, respondió. Estas palabras convenidas, se habia sin duda escogido por alusion á los naipes, en los cuales tan chasqueado habia sido su compañero de juego.

Al oir su nombre, el ex-archivero parroquial redobló sus esfuerzos, como era muy vigoroso, hubiera probablemente conseguido deshacerse de Sam, si á este no le hubiese llegado socorro. Eran el repostero, el cochero y dos criadas. Una de ellas, al primer grito de alarma, habia cogido un calentador con el cual dió un golpe tan fuerte á Córner en el momento en que se levantaba, que quedó por algun tiempo aturdido; luego despues, la muchacha se puso á gritar: *Al ladron! al asesino!*

A estos gritos la clase de franceses, compuesta en su mayor parte de los discípulos de mas edad, no pudo ser contenida por largo tiempo. Guiados por Marcos Raymond, los jóvenes se precipitaron fuera de la sala, y pronto hubo en el sitio de la lucha bastantes fuerzas para hacer inútil toda resistencia, si el culpable se hubiera encontrado en estado de hacerla.

—Que se le conduzca delante del doctor! exclamaron los discípulos admirados de esta aventura.

—No! no! exclamó la fámula del calentador. Que se le cuelgue en seguida. Seremos todos asesinados si meto los piés en la casa.

Es inútil decir que se siguió la primera idea, y que el culpable, rodeado de los que le habian cogido, fué pronto conducido al gabinete del director.

En interés de nuestro héreo, el doctor Malling deseaba vivamente que su supuesto parentesco con el preso quedase desconocido para sus discípulos, pues este descubrimiento podia afectar sériamente el porvenir del pobre niño. Mandó pues á los jóvenes que se retirasen en seguida á sus aposentos, y esto en un tono que, en otras circunstancias, no hubiera admitido réplica ni retardo.

—No podemos dejaros solo con él, doctor, dijo Marcos.

—Podria asesinaros, añadió otro.

—Nos quedarémos para proteger al doctor gritaron los otros.

—Os doy gracias, señores, replicó el director. Pero nada temo por mí: mis criados son bastantes numerosos para defenderme. Pido, y si es necesario lo exijo, que os retireis en seguida.

—Los discípulos obedecieron con repugnancia, y el doctor encargó á uno de los maestros, á quien se habia llamado, que los condujese á sus aposentos y los encerrase.

Mr. Malling mandó en seguida á las criadas que se retirasen; pero cosa extraña, le costó mas hacerse obedecer por ellas que por los discípulos. La cocinera, que se habia provisto de una arma muy formidable, un asador, aseguró á su amo que no tenia absolutamente miedo; y la muchacha del calentador, recobrada de su pánico, se puso á su lado.

El viejo doctor logró al fin encontrarse solo con el preso, el repostero y el cochero que se quedaron para guardarle. Sabia que podia contar con la discrecion de estos hombres que hacia mucho tiempo tenia á su servicio.

—Hé aquí un perillan de los que roban con fractura! Es preciso que seais muy osado para intentar robar un establecimiento como el mio.

—Ya sabeis que esto no es cierto! replicó el salteador con aire mohino.

—Lo veremos, dijo el doctor. ¿Le habeis registrado?

—Todavia no, contestaron los criados.

A la palabra registrar, Amen Córner palideció. Recordó que llevaba la plata encima, pero tomó la resolucion de esplicar de que modo habia ido á parar en sus manos.

—Creo, caballero, que tengo algo vuestro en mi poder, pero me ha sido dado por uno de vuestros criados en prenda del dinero que le gané á los naipes; y he venido aquí con intencion de restituirselo.

El doctor sonrió con aire incredulo.

—Si no me creis, prosiguió Amen, puedo probarlo. El lacayo Jeannes me lo ha dado.

—Sujetadle los brazos, exclamó el director dirigiéndose al cochero y al repostero: tened cuidado que no pueda desembarazarse de nada hasta que llegue la policía.

Cogieron fuertemente al preso, que lanzaba miradas de furor y de contrariedad.

—Por lo que respecta á la plata, señor, dijo el repostero, puede haber algo de verdad en sus palabras, pues esta misma mañana he preguntado á Jeanes....

—Silencio! interrumpió Malling: vos no sabeis nada de eso.

—¿Y á eso llamais justicia? dijo Amen con risa falsa.

—Es asunto del jurado y no mio el hacer constar la verdad de vuestras aserciones, replicó el doctor.

Al cabo de algunos minutos llegó la policía á la que se habia mandado llamar. Con la calma de los de su profesion, los agentes empezaron por poner esposas al preso; luego le registraron. Los primeros objetos que sacaron de sus bolsillos fueron dos pistolas, en seguida un enorme cuchillo de golpe seguro, á cuyo aspecto los criados se estremecieron pensando en el peligro que habian corrido, y por fin el paquete que contenia los cubiertos.

—Son vuestros, doctor, exclamó el repostero, puedo jurar que los reconozco.

—Llevaoslo, dijo Mr. Malling á los oficiales de policía, mañana por la mañana pasaré por la oficina municipal.

A pesar de sus reiteradas protestas sobre la inocencia de sus intenciones, Amen Córner fué inmediatamente conducido á la cárcel. Durante el camino, maldijo amargamente la locura que habia cometido queriendo robar á Dick, y su ira contra él acreció en proporcion á su despecho.

En la soledad de su encierro tuvo tiempo de reflexionar; y despues de haber pasado en revista su posicion, concluyó por creer que no podia ser casi peor....Primero sospechó que su cómplice, Jeannes, le habia hecho traicion y le habia introducido adrede en la casa á fin de que fuese preso llevando encima la plata robada.

—Rodrigo me ha metido en este pantano, murmuró, y es preciso que me saque de él, ó diré todo lo que sé. No veo por qué el rico pícaro haya de gozar en paz el fruto de sus crímenes, mientras que el pobre diablo sufriria por los dos. Le escribiré. .pero! cómo hacer llegar la carta al correo? Afortunadamente no me han quitado todo lo que llevaba encima.

Hácia alusion á algunos billetes de banco, que para mayor seguridad, habia cosido en el forro de su chaleco. Hizo á toda prisa una abertura para poder sacar uno, y luego aguardó con paciencia la visita de su carcelero.

—Hola! dijo este hombre cuando, al dia siguiente por la mañana, entró en la celdilla y vió que la cama estaba intacta, ¿no os gusta vuestra vivienda? Eh! eh! no tardareis en acostumbraros á ella.

—Es la primera vez que veo el interior de una cárcel replicó Amen Córner con dulzura.

—Y me hallo aquí únicamente por un error, añadió el preso.

—Sin duda, añadió el carcelero con una sonrisa; siempre la misma historia.

—Y tengo buenos amigos que lograrian se me hiciese pronta justicia, si pudiese hacerles llegar solamente una carta. Supongo que no se impide escribir?

—No con el permiso de Mr. Oredge.

—Y ¿quién es Mr. Oredge?

—El gobernador.

—¿No seria posible escribir sin su permiso?

—No.

—*Pagando bien*? añadió el salteador con tono insinuante.

—¿De qué sirve hablar de pagar? preguntó el carcelero. Suponeis que un hombre sensato consienta en arriesgar su plaza por vuestra promesa, ¿no es verdad?....pues los presos no tienen dinero. La policia los rejistra bastante bien antes de conducirlos aquí.

—Pero si no hubiese encontrado todo? dijo el ex-archivero.

—En este caso dependerá de la suma.

—Diez libras esterlinas.

¿Hablais seriamente?

—Seriamente.

Y en confirmacion de sus palabras, enseñó el billete.

Pronto quedó el pacto concluido. El carcelero prometió no solamente facilitarle los objetos necesarios, sino llevar él mismo la carta al correo. El preso exijió otra cosa todavía, quiso que la carta fuese *certificada*, para convencerse, con el recibo del correo que realmente habia sido enviada á su destino. El carcelero consintió tambien en ello, y Amen escribió á Rodrigo en estos términos llenos de prudencia:

Señor:

Sin duda esperabais saber antes de hoy el feliz resultado del asunto que me confiasteis; y así hubiera sucedido sin una singular desventura de que he sido víctima. He sido injustamente metido en la cárcel por una acusacion de robo, de la que por de contado no me creereis culpable, conociendo mi carácter hace tanto tiempo. Si pudieseis venir ó mandar alguien que hablase por mí, prestariais un inmenso servicio á vuestro reconocido servidor.

Amen Córner.

La carta fué echada al buzon aquella misma mañana, y las diez libras pagadas al carcelero cuando hubo enseñado el recibo. Terminado este asunto importante, el preso empezó á prepararse para su interrogatorio.

Inmediatamente despues de la partida de Amen, el doctor Malling habia hecho llamar á Sam; el valor de que este muchacho habia dado pruebas y su viva amistad por nuestro héroe le habia interesado en su favor. El digno director proponiase arrancar al pobre saltimbanqui de este género de vida precaria á la que le habia destinado la casualidad, pues tenia aversion á esa carrera vagabunda.

El doctor era uno de los administradores de una escuela de beneficencia fundada en una ciudad vecina por la «Sociedad de la Iglesia de Inglaterra,» y quiso mandar allí á Sam.

—Pero ¿qué será de Linda, caballero? preguntó Sam al oir esta proposicion.

—¿Quién es Linda? replicó el director.

—Mi hermana, caballero.

—¿La niña que bailaba ayer con vos?

—Sí señor.

—Se la podrá mandar tambien á algun asilo de beneficencia, en donde aprenderá á llevar una vida virtuosa.

—¿Lejos de Dick y de mí?

—Sin duda.

—Moriria, caballero, exclamó su hermano, pues á pesar de nuestra pobreza, nos queremos tiernamente. Sois bondadoso en extremo, pero vuestro proyecto es inútil; no podemos separarnos.

—¿No hariais bien en reflexionar sobre esto, mi querido muchacho?

—No tengo necesidad de reflexionar, interrumpió Sam; estoy decidido a no separarme de mi hermana. Cuando nuestra pobre madre murió, la confió á mis cuidados; y desde entonces, no he dejado de velar por ella. Juntos hemos sufrido hambre y frio; hemos soportado penosos trabajos; varias veces nos hemos visto tentados á obrar mal, pero Dios ha tenido compasion de nuestro desamparo y nos ha preservado del crímen. Os doy gracias, caballero; os agradezco con la mayor sinceridad vuestra benevolencia, pero mi deber es permanecer al lado de mi hermana.... Si se hubiese tratado de entrar en vuestra casa en donde estaria con Dick, añadió vacilando, ignoro si hubiera tenido la firmeza necesaria para resistirme.

Los hijos de las familias mas distinguidas de Inglaterra empezaban su educacion en el establecimiento del doctor Malling, y la cosa era naturalmente imposible. Las preocupaciones sociales se oponian á sus deseos, y se vió obligado, aunque á pesar suyo, á abandonar al pobre saltimbanqui á su destino, es decir, á los rigores del mundo, de ese mundo caprichoso y parcial que acoge con placenteras sonrisas el nacimiento de los unos y que solo tiene para los otros un rostro de hierro Pero tal es la vida; una lotería en que los billetes blancos sean mucho mas numerosos que los que salen premiados. Felices aquellos pocos á quienes caen los premios mayores!

El director le ofreció dinero, que Sam se negó á aceptar con tanto respeto como firmeza.

—Lo que he hecho, dijo, es solo por Dick. No quiero ser pagado por un favor que le he prestado.

Sam experimentaba un noble orgullo pensando que nuestro héroe era su deudo. Todo lo que pidió fué volverle á ver, y el doctor le prometió esta satisfaccion para el dia siguiente. Escusado es decir que cumplió su promesa.

Cuando Amen Córner compareció delante de los magistrados, repitió que los cubiertos le habian sido dados por el criado en prenda de cierta suma que este perdiera á los naipes; lo que, como era natural, el temeroso *Jeannes* negó con indignacion. La casualidad habia servido á este bribon mucho mejor de lo que merecia, haciendo caer entre sus manos todos los naipes señalados. Se comprenderá que en tales circunstancias, el juramento del preso se consideró como falso, y Amen Córner se encontró en peligro de ser enviado al tribunal de los *assises* con la acusacion de un crímen del cual estaba de facto inocente.

—Pero yo puedo probar mi honradez, dijo Amen; en el saco de noche que dejé en el carro, hay papeles importantes.

El juez presidente preguntó á la policía si se habia hallado algo que pudiese servir de apoyo á la asercion del preso. Se trajo el saco de noche; pero, con gran asombro del acusado, no se encontró en él mas que ropa blanca y vestidos.

—Soy víctima de un robo, dijo mostrando el corte que Sam habia hecho con el cuchillo cuando se apoderó de las cartas.

Los oficiales de policía declararon que habian encontrado el saco en aquel estado.

La pérdida de las cartas fué un golpe todavia mas rudo para el ex-archivero parroquial de Crowshall que el peligro mismo que le sorprendiera de improviso. Era su correspondencia con Rodrigo Hastings, con la cual contaba obligar á este á que pagase de una manera satisfactoria todos los servicios que le habia prestado.

Como puede suponerse, los magistrados escucharon apenas sus vehementes protestas de inocencia y honradez. Bastó una breve consulta entre los miembros del tribunal, y Amen fué enviado delante de los próximos *assises* para responder á la acusacion de robo con fractura.

Solo hacia una semana que se hallaba en la cárcel, cuando Mr. Ellsgood llegó á la ciudad. Rodrigo le habia enviado con sus instrucciones, tan luego como recibió la carta de su cómplice.

M. Julio Simon citó una cifra que en la cuestion nos parece un rayo de luz.

Sobre 100 condenados á muerte, 96 no saben leer.

Hay dos maneras de abolir la pena de muerte.

La primera, es no matar á los asesinos.

La segunda, consiste en prevenir los asesinatos.

¿Como?

Por medio de la instruccion.

La instruccion, hé aqui en política, en moral, en penalidad, la gran palabra, la suprema panacea.

Suprimid el cadalso, dice M. Julio Simon, y aplaudimos tan justas y jenerosas palabras. Suprimid la ignorancia, agregamos nosotros, y el cadalso caerá mas pronto y con mayor seguridad.

La lectura del libro de M. Julio Simon, sobre la pena de muerte, nos habia convencido pero sus palabras nos ha persuadido.

Es una buena fortuna para una grande idea, ser sostenida por un hombre de conviccion y de talento como M. Julio Simon. Por otra parte, es grande honor para M. Julio Simon, que en todas partes donde hay una causa jenerosa y humana que defender y propagar, esté él allí como partidario fiel, como abogado apasionado y ademas persuasivo.

Luis Jezierski.

LA DISCUSION

BUENOS AIRES, JUNIO 20 DE 1870.

Una Insula Baratária

Tras de la trajédia el sainete:—pésimo teatro aquel que solo ofreciera escenário á la desolacion y al llanto!

Tregua pues, á las lágrimas que arrancó el cadáver del Gobernador de Entre-Rio y Asoman los instantes de la alegre diatribas. de la espansiva risa.

El telon está á punto de levantarse.

Los carteles de nuestro Teatro Político anuncian funcion completa: habrá una Insula Baratária, y con la linterna de Diógenes se buscará al Sancho que ha de gobernarla.

Entre-Rios representará la Insula; y sus hijos dibujados en la filosofal linterna enseñarán á la República que son inhábiles para suceder al Capitan Jeneral en el Poder Ejecutivo del Estado.

¿Dónde hallarán al Sancho, al Juan de Afuera, con agallas capaces de responderles? Realmente, sois una imbécil y vil canalla; de todos vosotros no hay un solo hombre digno de colocarse á vuestro frente; os dispenso pues, la gracia de ocupar el asiento magistral de vuestro viejo caudillo.

Pero, hablemos sériamente:—

La eleccion de gobernador preocupa actualmente á los Entre-Rianos.

La Tribuna de ayer trascribe en testimónio de ello algunas palabras de *La Nazione Italiana* y del *Nacional* de Buenos Aires, del *Oriental* de Montevideo, y de *La Capital* del Rosario.

Aunque esas trascripciones se estienden hasta á proclamar al señor Héctor Varela óptimo candidato para Gobernador de Entre-Rios, las reputamos agenas á las ideas y á los sentimientos de aquel pueblo.

En efecto, *El Nacional* se limita á mencionar un rumor que poco ó nada significaria á ser verídico; porque, poco ó nada pesarán en los destinos políticos de aquella provincia quienes la consideren sin un habitante en aptitud ó acreedor á gobernarla. Tal consideracion seria fruto del aislamiento, de la impotencia y del despecho.

La Nazione Italiana y *El Oriental* rinden simplemente un tributo de amistad personal al Sr. Varela; sincera manifestacion que pudo provenir de cualesquiera otros diarios estranjeros, sin afectar en lo mínimo la verdad de lo que acontece lejos del território de Entre-Rios.

La Capital obedece á una inspiracion del Gobernador de Santa-Fé, iniciando y sosteniendo una candidatura que, es á Entre-Rios lo que la del Gran Turco á la República Argentina. Cabal opina, al contemplarse Gobernador de una Provincia, que los Gobiernos son para los hombres, nó los ciudadanos para los Gobiernos.

Una bella oportunidad se ofrece al redactor de *La Tribuna* para declinar del honor que le hacen sus amigos:—oportunidad de recordarles lo sagrado de las soberanias provinciales; lo insensato del reto á la voluntad de un pueblo.

Ni está en condiciones legales el Señor Varela para desempeñar la primera magistratura de Entre-Rios, ni puede ser invitado á aceptarla por un pueblo que no le conoce.

Al tiranuelo Benavidez sucedió en San Juan un gobernante traido por la oligarquia de la provincia; y muy pronto dióse cuenta trájica del incauto sucesor del déspota.

Al tirano Urquiza, al rebelde Lopez Jordan no podria reemplazar el Señor Varela, ni ciudadano ninguno desconocido para Entre-Rios, sin revelar el coronamiento de los infortúnios de ese noble pueblo; sin exponerse á un desenlace terrible ó por lo menos soberánamente ridículo.

El Señor Varela goza de talento y tiene civismo que le aconsejarán dar una leccion de moral política á algunos de sus imprudentes amigos y admiradores; ó mejor dicho, á algunos de los hipócritas peregrinos del palacio San José.

Ni Entre-Rios está vaciada en el molde de las Insulas Baratárias; ni el ilustrado folletinista de *La Tribuna* lleva la cabeza de un **Panza.**

—

Despues de escritas las anteriores líneas hemos sabido que el Dr. D. Evaristo Carriego y el Dr. Cárlos Paz, en el banquete dado ayer al Coronel Mansilla, pidieron que se les acompañára á beber por el triunfo de la candidatura de D. Héctor F. Varela para Gobernador de Entre-Rios; el Dr. D. Martin Ruiz Moreno contestó á estos brindis, haciendo votos porque la candidatura de su distinguido amigo Varela no se convirtiéra en hecho por el triunfo, agregando que á su juicio interpretaba así á la mayoría de los Entre-Rianos.

Creacion de fondos públicos.

El P. E. de la provincia proyecta la creacion de doscientos ochenta millones de pesos en fondos públicos, enajenables, cuando menos, al 80 p$\frac{o}{o}$ de su valor escrito, libres de todo gasto.

El objeto de esta emision es altamente benéfico para Buenos Ayres; construir tres líneas férreas:—el ramal de Lobos al Azul; la prolongacion de la via del Oeste hasta el Bragado; la union con el Central Argentino.

Terminaron felizmente para la provincia las emisiones que demandaba la guerra fratricida!

Un cambio completo, sobérbio de belleza se opera en nuestra política.

Los empréstitos, los fondos públicos, el credito de la Nacion, el encumbrado crédito de Buenos Aires, tienden á aplicarse esclusivamente en favor de las grandes obras que reclaman nuestro comercio y nuestra industria.

¿Son estos, sin embargo, los únicos medios de que podemos disponer para iniciar esas empresas regeneradoras?

Ya hemos respondido negativamente al hablar del oneroso empréstito que proyecta el Ejecutivo Nacional.

Mañana cumplirémos el deber de manifestar algo análogo respecto á la emision que proyecta el Ejecutivo de la Provincia.

No vemos en los Gobiernos sino en las empresas particulares el elemento mas á propósito para llevar á cabo la red de caminos á vapor en que descansarán nuestro bienestar el futuro engrandecimiento del país.

El Gobierno del señor Castro trepida sobre éste punto en expresar una conviccion; pero, confiamos en que la Legislatura no abrigará dudas despues del detenido estudio que merece este mensaje:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Junio 17 de 1870.

A la Honorable Asamblea Legislativa.

Al dar cuenta á V. H. del movimiento administrativo y económico de la provincia en el año trascurrido, el P. E. indicó á V. H. la conveniencia de construir algunos ferro-carriles, con el objeto de impulsar el progreso detenido por las dificultades que opone el mal estado de la viabilidad.

Una de las pruebas mas evidentes de la necesidad de estender los medios directos del trasporte y comunicacion en la provincia, es el producto de los ferro-carriles existentes que sirviendo una pequeña porcion de nuestra vasta campaña, con tarifas proporcionalmente subidas y con capital notablemente aumentado por el costo de construccion proporcionan á los empresarios crecidas utilidades que aumentan anualmente por el desarrollo del comercio y de la industria que su benéfica influencia promueve.

A este favorable resultado se debe esclusivamente el creciente valor de las acciones de ferro-carriles y el crédito que la provincia goza en el esterior, consolidándose cada vez mas por el exacto cumplimiento de las obligaciones contraidas y la seguridad de la paz que ningun acontecimiento, cualquiera que sean su naturaleza y estension, es capaz de alterar.

Es satisfactorio al P. E. reconocer en esta ocasion que la ley dictada por V. H. para construir un número considerable de puentes en los rios de la provincia, contribuirá eficazmente á la mejora de la viabilidad; sin puentes que faciliten la circulacion de los productos rurales, los beneficios que rinden los ferro-carriles se neutralizan ante los inconvenientes que opone el paso de los rios y arroyos, principalmente en la estacion lluviosa.

Para complementar esta importante mejora que el P. E. está empeñado en llevar á cabo lo mas pronto posible, es urjente construir algunas nuevas líneas de ferro-carriles que poniendo en comunicacion fácil y barata este gran centro de comercio con las provincias del interior y con los departamentos mas ricos y poblados de la campaña, desenvuelvan los poderosos jérmenes de riqueza que entraña nuestro suelo privilejiado.

Sin desconocer las ventajas que la via fluvial ofrece al comercio y que la provincia contribuirá á mejorar sus condiciones actuales para que sus servicios sean mas eficaces, el P. E. cree que el ferro-carril proyectado para ligar al del Oeste con el Central Arjentino en la ciudad del Rosario, es de una conveniencia política y económica incuestionable.

La realizacion de un ferro-carril, ademas de estrechar los vínculos de fraternidad y mútua conveniencia con las provincias del interior, haciendo imposibles los trastornos políticos de que hasta ahora han sido víctimas, promoverá los valiosos intereses de la campaña del norte, contribuyendo á la formacion y engrandecimiento de los importantes puertos del Paraná, poco frecuentados ahora y facilitando el cambio de productos por la rapidez y seguridad que reclaman la actividad y estension de las relaciones comerciales entre esta plaza y la del Rosario.

V. H. tiene ya conocimiento del convenio celebrado con el gobierno nacional, por el que se comprometió á garantir la mitad del 7 p$\frac{o}{o}$ sobre el costo de este ferro-carril, si el gobierno de la provincia fuese el constructor, ó dar la prima de (£ 500) quinientas libras esterlinas por cada milla, si se construyese por una empresa particular.

Ha sido y es objeto de constante discusion, si es mas conveniente para los intereses públicos el que los ferro-carriles sean construidos por empresas particulares ó por los gobiernos; y aunque los existentes en la provincia corresponden á unos y otros, la esperiencia adquirida no ha sido aun bastante para resolver esta cuestion, fijando las ideas definitivamente.

Es, sin embargo incuestionable que faltan en el pais los capitales bastantes para emprender obras públicas que salgan de los límites comunes, y que las ejecutadas hasta ahora por empresas particulares, han reclamado del gobierno subvenciones, garantías y privilejios, que en el estado actual de la sociedad son incompatibes con la libertad de industria que las instituciones de la república consignan.

Prescindiendo de consideraciones de otro órden, que el P. E. no cree oportuno ni necesario aducir en apoyo de sus ideas, la dificultad de que empresas particulares construyan los ferro-carriles proyectados, ha decidido al P. E. á emprender la construccion del ferro-carril al Rosario por cuenta de la Provincia.

El P. E. confia en que el gobierno nacional que tan solícito se mostró para invitar al de la provincia á cooperar de comun acuerdo á la realizacion de esta obra, que puede considerarse el complemento del ferro carril central argentino, ha de apresurarse á recabar del congreso la autorizacion necesaria para hacer efectiva la garantía ofrecida. Es casi seguro que por las ventajas que esta via promete, sea aquella nominal, ó al menos de un gravámen insignificante al tesoro nacional.

Los otros dos ferro-carriles prolongando el del Oeste hasta el Bragado y el ramal de Lobos hasta el Azul son tambien de una importancia reconocida. Uno y otro atraviesan territorios poblados que desenvolverán inmediatamente sus recursos, haciendo alcanzar sus beneficios á aquellos lugares, que por la distancia á que se hallan de las vias férreas y por el obstáculo de los rios que impiden la circulacion de sus productos, están privados de su concurrencia á los mercados de la provincia.

Demostrada la conveniencia de estender las tres líneas férreas á los puntos señalados, y que ellas sean ejecutadas por cuenta de la provincia, resta tratar la cuestion referente á los recursos necesarios para servir la deuda que es forzoso contraer para ejecutar estas obras.

Escusado es contar para este objeto con las rentas ordinarias de la provincia, porque son apenas bastantes para cubrir los gastos que demandan la administracion pública y las necesidades progresivas de la sociedad. Preciso es buscar recursos estraordinarios que, unidos al producto de los ferro-carriles, ayuden á cubrir los intereses y amortizacion de esta deuda, hasta que el producto de aquellos, baste por sí mismo á llenar este gasto, como sucede actualmente con los ferro-carriles que se esplotan.

A juicio del P. E., una parte del producto de las tierras públicas fuera de frontera será bastante para garantir el servicio de la deuda contraida con este objeto. Nada es mas justo que destinar á mejoras públicas y de beneficio inmediato para la campaña, el producto de esas mismas tierras que las obras proyectadas van á beneficiar.

Garantidos de este modo los fondos públicos á que se refiere el proyecto de ley que el P. E. tiene el honor de someter á la consideracion de V. H., cree con fundamento que podrán ser colocados bajo las condiciones que en él se imponen, y que la provincia podrá cumplir cómodamente el compromiso contraido, reportando de las obras ejecutadas las grandes ventajas que en ellas se han consultado.

Ligado este proyecto con los de venta de tierras públicas, que el P. E. presentó á V. H. en el año anterior, considera necesario el despacho de éste y de aquellos para atender á los objetos que los constituyen. Siendo de evidente utilidad pública y su demora perjudicial al progreso de la provincia, el P. E. se cree justificado al llamar la consideracion de V. H. sobre ellos y al pediros vuestra atencion preferente.

Dios guarde á V. H.

EMILIO CASTRO.
P. AGOTE.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1.° Créase la cantidad de doscientos ochenta millones de pesos en fondos públicos ó su equivalente en libras esterlinas, al cambio de ciento veintidos pesos cincuenta centavos moneda corriente, por una, con la renta de seis por ciento anual y uno por ciento de amortizacion.

2.° Los fondos públicos que establece el artículo anterior se enajenarán al mejor precio posible, no pudiendo hacerlo por ménos de 80 p$\frac{o}{o}$ de su valor escrito libres de todo gasto.

3.° El P. E. podrá negociar estos fondos públicos dentro ó fuera de la provincia y hacer su emision total o parcialmente.

4.° El pago de la renta y amortizacion de los fondos colocados en el esterior se hará por semestres y por medio de los ajentes que el P. E. designe; y los que se negociaren en la provincia por trimestres y por la administracion del crédito público en la forma acostumbrada.

5.° La renta y amortizacion de estos fondos solo empezarán á correr desde la fecha de su colocacion.

6.° La amortizacion será hecha á la par y á la suerte.

7.° Podrá pagarse á los dueños ó sus apoderados los cupones separados de los títulos inscritos nominalmente y tambien al portador de los no inscritos, si es domiciliado en el lugar del pago y de responsabilidad bastante.

8.° Destínase la cantidad creada por el artículo primero á la construccion de las siguientes líneas férreas:

Para el ramal de Lobos al Azul pesos. 100.000,000.

Para la prolongacion del ferro-carril del Oeste, de Chivilcoy al Bragado 30.000,000.

Para la construccion de una línea á la ciudad del Rosario 150,000,000.

Art. 9.° Los gastos de emision y los demas que demanden la colocacion ó servicio de los fondos públicos, se deducirán proporcionalmente de las sumas distribuidas en el artículo anterior.

10. Se destina al pago de la renta y amortizacion de dichos fondos el producto líquido de estas tres líneas, el 5 por ciento del producto de las tierras públicas, poseidas por la provincia fuera de fronteras, el 3 1/2 p. $\frac{o}{o}$ sobre el costo del ferro-carril al Rosario, si el congreso aprobase el convenio celebrado con el P. E. y no alcanzando estos recursos, será cubierto el déficit con las rentas generales de la provincia.

11. Las obras construidas con el producto de los fondos públicos votados por esta ley quedan hipotecados especialmente al cumplimiento de las obligaciones que por ellos se contraigan.

12. Comuníquese etc.

AGOTE.

El banquete al coronel Mansilla

A penas tenemos tiempo hoy para decir que esa manifestacion de los amigos de Mansilla estuvo espléndida: ella ha sido una elocuente protesta contra los abusos del Sr. Presidente de la República.

Entre los brindis se distinguieron los de los Sres Guido, Varela, Goyena, Citadini, Pezzi, Del Valle, Cunha y Mansilla.

Este pidió que se le acompañára á beber una copa por la felicidad del Presidente de la República; dando así una leccion á los que ponen ante todo su vanidad y amor propio.

El *Mosquito* estuvo dignamente representado; pues sus Redactores hablaron mezclando á la elocuencia una esquisita gracia que puso casi en hilaridad á los asistentes.

Felicitamos á Mansilla por esa ovacion de sus amigos; y le felicitamos tambien por la manera alta y digna con que ha acatado la injusticia é ingratitud del Sr. Sarmiento.

El puerto de San Nicolás de los Arroyos

Hace pocos dias llamamos la atencion del Gobierno sobre la necesidad de activar la realizacion del puerto proyectado y presupuestado hace algunos meses, para la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Y para ellos nos fundábamos en el desarrollo creciente del comercio de aquella plaza y en el poco valor que costaria la construccion de las obras.

Hoy podemos presentar algunos datos en su apoyo, y que mostrarán hasta la evidencia que la no realizacion de aquellas es tanto mas culpable, cuanto importa un verdadero obstáculo al desarrollo de la riqueza de uno de los pueblos mas importantes de la Provincia.

El año pasado entraron al puerto de San Nicolas directamente, veinte y cuatro buques de ultramar.

Este año y hasta la fecha han entrado veinte y seis procedentes de las plazas de Amberes, Havre, Burdeos y Marsella, habiéndose abierto ademas para ese puerto y por primera vez las plazas de Cetz y Rotterdam.

De esos buques, cinco han entrado directamente con artículos de importacion. Uno de Inglaterra con ferreteria; tres de Norte-América con maderas; y uno de Burdeos con tejas francesas.

Por otra parte la carga de un fardo desde las barracas hasta la bodega del buque, cuesta actualmente de diez y seis á diez y ocho pesos moneda corriente; y este costo, insignificante en comparacion con el del puerto de esta ciudad desde el 11 de Setiembre hasta el buque, disminuirá hasta el precio de seis pesos ó quizá menos.

Asi, pues, si á este incremento natural del comercio, si á esta duplicacion de su movimiento que se efectua apesar de todos sus inconvenientes de lugar y falta de facilidad y baratura para sus operaciones por agua; si á todo esto se agrega un puerto fácil y cómodo, fácil es comprender que entonces en vez de duplicar, cuadruplicará, con gran ventaja para toda esa parte de nuestra campaña; y se levantará un poderoso rival del Rosario que hoy absorve la mayor parte de sus entradas, apesar de estar á mayor distancia.

Sin embargo, hay algo mas: se trata, segun tenemos entendido de prolongar la línea del ferro-carril del Oeste, desde Mercedes á San Nicolás, y de allí al Rosario. ¿En cuánto no influirá el puerto de San Nicolás para el desarrollo de todos los pueblos, como Mercedes, Salto, Rojas, Pergamino, etc? ¿Tendrán acaso necesidad de venir con sus productos á buscar la plaza de la capital veinte veces mas alta, para el embarque de estos? ¿Tendrán necesidad de pagar setenta y cinco pesos por fardo, en vez de pagar solamente seis?

No hay duda: San Nicolás está llamado á ser el gran puerto de toda la campaña Norte y Oeste de la Provincia. y á luchar con ventaja, con el mismo puerto del Rosario, una vez realizado el ferro-carril que se proyecta á esa ciudad.

Y si esto es así; si no puede escapar al espíritu menos previsor ¿por qué pues, tanta apatía por parte del Gobierno? ¿Por qué no realizar el puerto que se encuentra hace muchos meses proyectado y presupuestado, cuando se sabe su importancia y que su realizacion dará resultados inmediatos é inmensos para un pueblo tan digno por sus sufrimientos durante todas nuestras luchas?

Con promesas no se gobierna: pasó ya el tiempo en que los pueblos vivian halagados con las proclamas y los pintorescos cuadros de los mensajes.

Hoy se aspira á otra cosa mas positiva, porque las panaceas, á fuerza de curar todas las enfermedades han caido en descrédito; y los fabricantes ya no engañan ni con sus avisos pomposos, ni con sus milagros sin precedentes.

El gobierno que no cumple con sus promesas al subir al mando, es un charlatan político que puede vender las píldoras de Holloway, pero que no debe invertir los altos poderes que el pueblo tiene delegados.

El Gobierno Nacional como el Provincial, prometieron ocuparse de todos estos intereses: allí está San Nicolás que necesita sus esfuerzos, y que está esperando el cumplimiento de la promesa.

Aprovéchese, pues, estos momentos en que la bajante del Paraná es grande, y principiese la obra proyectada: mas tarde quizá será mas costosa; sino imposible, hasta el nuevo año.

Distinguido huésped

Se encuentra entre nosotros, desde el Sábado último el honorable Argentino señor D. José Posse.

Ex-Senador al Congreso, ex-Gobernador de la Provincia de Tucuman, ha correspondido siempre en altos puestos públicos, al patriotismo y al talento de que ha dado repetidos testimonios en la prensa, en los Clubs y en su larga peregrinacion contra el caudillaje de la República.

La Discusion se honra en saludar al señor Posse, y le desea felicidad en medio de sus numerosos amigos de Buenos Aires.

Pájina fúnebre

Uno de los Ajentes consulares de la República, el simpático hijo de Buenos Aires, Dr. Rafael Pividal, ha expirado en suelo estranjero, lejos de su familia y lejos tambien de sus amigos de infancia y de sus camaradas de colejio.

Una palabra inspirada nos viene desde el Pacífico describiendo las últimas horas de aquel noble corazon y de aquella clara intelijencia.

Sus deudos, sus amigos y el gran número de condiscípulos con que contaba en esta ciudad el malogrado Dr. Pividal, sentirán un melancólico consuelo leyendo la pájina escrita sobre su lecho de muerte, y contemplando á traves de insalvable distancia la solitaria tumba que encontró sobre la tierra.

Una lágrima á su cara memoria!

Doctor Pividal.

Apenas vá para tres años que nuestro amigo el Dr. *Pividal* desde la cubierta de un vapor, decia adios con ternura y entusiasmo á la hermosa Buenos Aires, á la casa de sus padres, á su esposa y á sus hijos, á sus amigos de la infancia, á todas las personas queridas de su tierra natal. Preocupábalo un vago presentimiento de que no volveria á ver ni á su buena y casta compañera ni á disfrutar de las caricias infantiles de sus tiernos hijos.

Venia en busca de la vida que devoraba una afeccion pulmonar. Traia en sí el jérmer de una muerte lenta pero segura casi, buscaba en el clima y en la naturaleza un remedio para esa dolencia que consumia su ser y ante la cual la ciencia se ha declarado impotente, á la cual la vanidad de la medicina ha tenido que decirle: triunfarás de mis esfuerzos, mi poder no llega hasta tí.

Llegado á Bolivia, en los primeros meses se mejoró un tanto y hubiérase creido que su enfermedad cedia á la influencia de esta atmósfera benéfica en que otros enfermos de la misma gravedad, han encontrado la salud.

Los espectáculos variados, caprichosos y románticos que ofrecen los viajes en los mares y en los continentes, habian disipado siquiera un poco la melancólica tristeza que al abandonar el hogar se habia apoderado de él.

Hombre de buena sociedad, tolerante, observador espiritual era excelente y entretenido en sus relaciones; su jenial en lo jeneral no solo tranquilo sino festivo y jovial hacia de este jóven uno de esos hombres á quien tal vez hubiera podido no amarse pero imposible aborrecer.—Su conversacion abundante, llena de recuerdos y de apreciaciones juiciosas, verdaderas y originales sobre los hombres y las cosas hacia para nosotros muy divertido y agradable su trato.

Sabiendo que su vida se gastaba con aterradora precipitacion, sintiendo que su existencia volaba á su término, no por eso lo abandonó ni el valor ni la serenidad, no por eso lo vimos triste, no por eso dejó de ser festivo y hasta epigramático con sus amigos.

De vez en cuando lo veíamos sumirse en hondas meditaciones y algo de melancólico y dolorido asomaba á su semblante—Era el recuerdo de su esposa y de sus hijos! Será tan cruel tener una esposa querida lejos del lecho en que debemos morir!!! Será tan quemador el recuerdo de sus caricias y de sus sus consuelos cuando vemos que nuestro último y supremo dia llega sin que podamos tornar nuestra mirada para pagarlo en amor el cuidado y el cariño que nos consagró!!! Será tan duro acordarse de hijos que quedan allá muy lejos y que crecerán olvidando tal vez el nombre del que fué su padre!! Atormentará con tal tenacidad la idea de los niños que hicieron nuestra alegria, porque eran nuestros hijos, con sus juegos y su inocencia y que no vemos ni oimos cuando los buscamos para acariciarlos!! Será tan penoso echar de menos la dulce tranquilidad del hogar, en los momentos en que sentimos.

Su esposa y sus hijos—hé aqui su recuerdo constante, su esperanza y su sola idea.—Siempre que el correo llegaba nos hablaba de ellos—siempre en el fondo de su corazon habia un manantial de dicha que alimentaba con sus recuerdos!

Sereno hasta el estoicismo, tranquilo hasta lo increible nadie que hablara con él hubiera creido que sabia que debia morir en un término fatal y terriblemente corto.

En los últimos meses pensó en regresar á su patria: «no moriré, nos decia, lejos del caro techo paterno, lejos ay de aquellas prendas que amé y que me amaron!!!»; y cuando le decian que moriria en el mar, contestaba con aquella sublime estrofa de Caro el inspirado.

Morir en el mar, terrible y solemne; digno del (hombre
El cielo por palio, por tumba el abismo,
Nadie que sepa donde nuestro cadáver se halla
Que echa el mar encima sus olas y el tiempo sus (años

Despues de su último ataque, en que los médicos, de acuerdo, daban como suprema su situacion, resolvió irse al campo donde la estacion que principia fuera menos rigurosa. Se despidió de nosotros apretándonos la mano con la fuerza que tenia.—Me voy, nos decia; de allí le enviaré materiales para «El Semanario» y le escribiré.—No pudo hacerlo: el último ataque le arrancó los restos de su vida.

Allá al pié de esa pirámide jigantesca que se llama el Illimaní, admirando esa mole prodijiosa de agua petrificada sobre cuya nítida blancura no ha arrojado una sola mancha el soplo de los siglos, en medio de ese silencio majestuoso y solemne, de esa naturaleza ossiánica, olvidando las miserias y las pequeñeces de la vida se entregaba á altas consideraciones sobre el infinito, sobre la inmortalidad y sobre Dios!

Jóven, rico, talentoso, de alta posicion, el porvenir hubiera sido para él ancho y purpúreo.

Abogado laborioso hasta la exajeracion, ilustrado y recto, Pividal llegó á obtener en su pais y en Bolivia una reputacion que solo ganan los hombres de prendas é intelijencia relevantes.—Escritor injenioso, fácil y correcto; obtuvo un distinguido lugar entre los de su patria, lo mismo que en esta tierra que le vió morir.

Ultimamente nombrado Cónsul jeneral de la República Arjentina, en Bolivia, desempeñaba su puesto con esa cultura y sagaz amabilidad de que él era tan pródigo.

De ese noble y jeneroso jóven no queda ya sino el recuerdo, la memoria que durará en los que tuvimos amistad y su cadáver sepultado al pié de la montaña inmensa que él contemplaba.

Los que saben la distincion con que *Pividal* nos trató y los que conocen la lealtad con que le correspondimos, comprenderán que no hay en las líneas que á su memoria dedicamos, ni vanidad ni adulacion.

Pividal era buen ciudadano, inmejorable amigo y completo caballero; una de las mas selectas y distinguidas organizaciones que en estos últimos tiempos ha segado la muerte entre nosotros!

No son elojios de necrolojía, no son las vulgares espresiones consagradas á la muerte lo que escribimos: es el sentimiento sincero y profundo el que procuramos vaciar en el papel y es la apreciacion real y justa de los méritos del jóven que hemos perdido.

¡Cuánto no recordaria en los ardores de la fiebre que lo ahogaba la fresca sombra de su hogar bajo la cual habia pasado su infancia—el cariño y los cuidados de sus compañera y los halagos de sus hijos! Cuánto no echaria de menos el sol de su patria y su cielo, á donde iba á volar!!!

Para los buenos Dios está tan cerca desde el fondo de los valles y las riberas de los mares como desde la cumbre altísima de las montañas, PIVIDAL era de ellos—su viaje habrá sido tan fácil desde el pié del Illimani como lo hubiera sido desde las riberas del Plata.

Fuera del santo y sepulcral asilo
Hollará su tumba indiferente el hombre
Una cruz le pusieron y su nombre:
Que importa al mundo si perdona Dios!

Juan P. Gomez.

MUNICIPALIDAD

Buenos Aires, Junio 16 de 1870.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Cumpliendo con las órdenes que me tiene dadas esa corporacion, he reconocido las reses que se han muerto para el abasto del municipio en los corrales del Sud; y digo que la enfermedad epizóotica reinante sigue los mismos períodos de que ya he dado conocimiento en otros partes, presentándose en declinacion, y he inutilizado dos reses en mal estado de carnes para el abasto.

Es cuanto tengo que comunicar á vd. para los fines consiguientes.

Dios guarde á vd.

Francisco Zufia.

Junio 17.—Publíquese.

CABRAL.
B. Llorente, secretario.

Buenos Aires, Junio 17 de 1870.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Cumpliendo con las órdenes dadas por esa Honorable Corporacion, he reconocido los animales que se han muerto para el abasto del municipio en los corrales al Sud, y he inutilizado tres reses por encontrarse en mal estado de carne para el consumo.

Es cuanto tengo que poner en conocimiento de vd. para sus efectos.

Dios guarde á vd. muchos años.

Francisco Zufia.

Junio, 17 de 1870.
Publíquese.

CABRAL.
B. Llorente, secretario.

Buenos Aires, Junio 18 de 1870.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Cumpliendo con las órdenes dadas por esa H. Corporacion, he reconocido las reses que se han muerto para el abasto del Municipio, en los Corrales al Sud, presentando la epizoótia los mismos síntomas característicos ya publicados en partes anteriores y tomando siempre alguna medida de Policía sanitaria.

Es cuanto tengo que comunicar á tan respetable Corporacion.

Dios guarde á vd. muchos años.

Francisco Zufia.

Junio 18 de 1870.
Publíquese,

CABRAL.
B. Llorente Secretario.

BALANCE DE LA CAJA MUNICIPAL DEL SABADO 18 DE JUNIO DE 1870.

	Letras	mje.	Epidemia.
Existencia de ayer sábado 18.....			
Letras disponibles 657700........			
Iden garantía del crédito 2011200.	2668900	101344 3	644650
Entradas.			
No ha habido.			
	2668900	101344 3	644650
Salidas.			
A J. Videla, por importe de una letra vencida proveniente de empedrados....		70200	
Jornales de las cuadrillas ocupadas en la carga y descarga de las basuras por las semanas vencidas el 1° y 8 de Abril...........		9980	
Existencia de hoy sábado 18.......	2668900	21164 3	644650
	2668900	101344 3	644650

Buenos Aires, Junio 18 de 1870.

José I. Gallardo, tesorero.

Intervine *Eduardo M. Quintana*, contador.

Publíquese: CABRAL.
B. Llorente—Secretario.

CONGRESO NACIONAL

CÀMARA DE SENADORES

Sesion del 17 de Junio de 1870

Abierta la sesion con la presencia del Ministro del Interior se dió lectura á varias notas del presidente de la Cámara de DD., acusando recibo de algunos proyectos que habian pasado de esta Cámara para su consideracion.

El señor Oroño hizo uso de la palabra para pedir se considerase despues de los asuntos que estaban á la órden dia, un proyecto presentado por él y sus otros dos colegas de la C. de Hacienda, por el que se ordena que los intereses de las sumas depositadas por la Junta de Crédito Público en el Banco de la Provincia queden destinadas á aumentar el fondo amortizante de los fondos públicos de 6 p$\frac{o}{o}$. de interés y 1 p$\frac{o}{o}$. de amortizacion. Proponia que se adoptrá esta resolucion en vista de la sencillez del asunto, de ser presentado por los tres miembros de la comision de hacienda, lo que hacia inutil que pasase á comision, puesto que ya se conocia el parecer de ella, y tambien por que el objeto del proyecto no era otro que legalizar, para mejor regularizar el servicio de la renta pública, esta medida tomada desde el año 64 por la Junta del Crédito Público, faltando solo que una ley del Congreso fije este proceder desautorizado hasta el presente. El presidente de la Cámara dispuso que se votaria la mocion del senador Oroño. Asi se resolvió, siendo rechazada y destinándose el proyecto á la órden del dia de la sesion siguiente, sin que pasase á comision.

Se entró á la órden del dia. Se leyó el siguiente:

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc etc.

Art. 1° Todos los fondos públicos votados por el Congreso para la construccion ó reparacion de obras públicas, apertura de caminos, impresion de documentos oficiales, provision de víveres, vestuario, equipo, armas y caballos para el ejército de mar y tierra de la República, solo podrán invertirse mediante contratos celebrados por el Poder Ejecutivo, prévia licitacion.

Art. 2° Esceptúase de lo dispuesto en el artículo anterior, la compra de buques de guerra, armamentos y pertrechos navales y terrestres y demas objetos para el ejército, que sea indispensable comprar en el estranjero, consultando la mayor economía para el tesoro.

Art. 3° La subasta y remate para los servicios ú objetos espresados, se anunciará con treinta dias de anticipacion en los diarios de esta capital y en los de la capital de la Provincia en cuyo territorio hubiesen de hacerse las obras ó servicios ordenados.

Art. 4° La provision de equipos, víveres y demás objetos necesarios para las fuerzas que guarnecen la frontera, se sacará á subasta en el mismo dia y hora en la ciudad residencia de las autoridades nacionales y en la capital de la provincia en cuyo territorio estuviese estacionada la guarnicion ó fuerza en servicio, llenándose las prescripciones de esta ley.

Sala de Comisiones del Senado, Junio 16 de 1870.

Llerena—Arias—Oroño.

El señor ministro del interior se opuso á que se tratára este proyecto en la presente sesion por estar sancionado por la misma cámara otro proyecto sobre la misma materia, que en esos momentos se estaba considerando en la otra cámara, que debia esperarse que la otra cámara prestára su aprobacion ó desechára ese proyecto para entonces presentar el que está á la órden del dia, si habia lugar.

El Senador Araoz hizo presente que el proyecto á que se referia el señor ministro habia sido sancionado por el Senado hacia tres años, que desde entónces habia pasado á la otra Cámara y sin embargo recien ahora lo iba á tomar en consideracion, que de entonces acá se habia hecho necesario ampliar algunos de los artículos del antiguo proyecto siendo ese el objeto del actual. Habiendo dicho el señor ministro que el proyecto actual era injurioso al Ejecutivo, el Senador Araoz pidió esplicaciones al señor ministro, porque sus palabras entrañaban una ofensa á los miembros que lo habian presentado y á la comision que habia aconsejado su sancion.

Habiéndose negado á darlas, fué requerido nuevamente por el Senador Araoz, como representante de la provincia de Jujuí, á retirar sus palabras ó á dar una satisfaccion. El señor ministro dijo que no retiraba sus palabras, que serian inocentes los diputados que habian presentado y aconsejado la sancion de ese proyecto, pero que él implicaba, á su parecer, una injuria á los derechos del ejecutivo. Araoz se dió por satisfecho con estas esplicaciones, prometiendo probarle en la discusion del proyecto, que no era injurioso al ejecutivo.

Votada la postergacion del proyecto, se resolvió por mayoria, levantándose la sesion.

CORREO DE NOTICIAS

Mañana á la «Victoria» todo el mundo!

Es el beneficio del simpático artista Sr. Saez.

Quedan muy pocas localidades.

Se pone en escena la preciosa zarzuela *Barba Azul.*

—

La Cámara de Diputados se reune hoy á las siete y media de la noche.

—

En la semana anterior, hasta las 5 de la tarde del dia de ayer, habian viajado por el Tramway de la calle de Cuyo 17,291 personas.

El buen servicio dá estos resultados!

—

El 23 se extrae la lotería de Santa-Fé, con dos mil patacones!

—

Las asignaciones del ejército y fronteras por el mes de Mayo se están pagando.

Nos alegramos!

—

Las fechas de *Montevideo* hasta el 18.

El señor Ministro de Gobierno recibió este telégrama:

Colonia, junio 17, á la 1 de la tarde.

El Gefe Político Interino al Sr. Ministro de Gobierno.

El vapor *Coquimbo* acaba de fondear.

Trae la noticia de que el Carmelo fué atacado en la mañana de ayer por los blancos.

Rechazados estos dejaron dos muertos, algunos rifles y trofeos que el parte designará.

Tambien se llevaron porcion de heridos.

—De la Colonia se trasmitió este despacho:

Colonia, junio 17, á las 2 de la tarde.

Acaba de llegar el *Coquimbo.*

El mayor Mac Vicar rechazó en el Carmelo á los blancos que habian desembarcado de la costa argentina.

Dejaron algunos muertos, heridos y rifles.

—De *El* «Ferro-Carril» de la tarde tomamos estos sueltos:

«Por una carta recibida hoy en esta ciudad, sabemos habia llegado aviso á Nueva Palmira del mayor Mac-Vicar, comunicando que en la noche del 13 desembarcaron 40 blancos por Martin Chico, estando acampados el 14 en el campo de Barrios.

El comisario de Palmira, Hermosa, y el receptor don Antonio Villalba, marchaban el mismo dia 14, á protejer el Carmelo, que es el lugar que amenazan. Mac-Vicar podrá reunir unos 40 hombres.

—«Un oficial de fuerzas del gobierno, don Juan Quiroz, acaba de ser asesinado en su casa, sita en las inmediaciones de Cufré.

El hecho se nos refiere de esta suerte:

Hace algunos dias Quiroz dió una sableada á varios de la gavilla capitaneada por Guillermo Garcia.

Sabedor de esto Garcia, reunió á sus dispersos, rodeó la casa de Quiroz y asesinó á éste, hiriendo tambien á una hermana.

Despues de esta *hazaña*, se retiró Garcia.»

—«Hoy se ha recibido un telégrama de San José, anunciando que la guarnicion de aquella plaza, se estaba guerrillando con una fuerza enemiga, ignorándose si será la partida de Galvan, la de Garcia, ó bien alguna otra perteneciente á las fuerzas de Aparicio.

Parece que la causa de la aproximacion de los invasores á aquel pueblo, provenga de haber salido de allí, á una importante operacion, el comandante Tabares, con gran parte de la fuerza.

Asi mismo el pueblo estaba bien guarnecido y no habia temor alguno.

Hasta ahora que escribimos, no se conocen mas detalles.»

—«Entendemos que se piensa organizar una compañia de línea de 89 hombres, que se destinará á la guarnicion de San José.

Parece que el mando de esa fuerza se confiará al capitan Pablo Posolo.»

—Ayer de mañana partieron con direccion á la Florida, nuestros amigos los capitanes del batallon 1° de GG. NN., don Tomás de Tezanos y don Benito Neto.

Llevaron un piquete de guardias nacionales, pertenecientes á aquel cuerpo, y que estaba aqui de servicio.

—«El Telégrafo Marítimo» de ayer tarde, registra este telégrama:

San José, Junio 17, á la una de la tarde

Los blancos en número de cien hombres se presentaron en estos momentos frente á este pueblo, pero no avanzan.

Hay fuerzas de infanteria acantonadas.

Se espera por momentos al gefe político, á Tavares y á Palacios.

Ayer estaban en el Rosario.

—Anoche el gobierno recibió este despacho:

San José, junio 17á, las 6 1/2 de la noche.

El gefe político interino al señor Ministro de Gobierno

De ochenta a cien blancos han estado á inmediaciones del pueblo, hoy.

Los hemos guerrillado, matándoles dos hombres.

Se retiraron en direccion San José abajo.

Esperamos por momentos al gefe político y las fuerzas que lo acompañaron.

—Se nombrará edecan de gobierno, al Sargento Mayor de infanteria de línea don Francisco M. Alonso.

—El concesionario del gran ferrocarril montevideano del Este, entregó al gobierno los estudios científicos ó planos de la seccion de la capital á Pando.

Están contenidos en una tira de papel de dibujo que mide 7 metros 30 centímetros, y es trabajo que honra á su autor, el injeniero R. R. Pealer.

El Gobierno los remitió ayer mismo á la Direccion general de obras públicas, para su exámen y aprobacion.

—Dice la *Tribuna*:

COMANDANTE WICK.—Anteayer entregó su alma á Dios este antiguo militar, uno de los primeros oficiales de la escuadra de Brown durante la guerra de la independencia, y uno de los pocos monumentos vivos que el tiempo nos vá dejando de esa época grandiosa.

Aunque nacido en Norte-America, y quizá por lo mismo, no se retiró á la vida privada, como lo hicieron muchos estranjeros, concluida aquella lucha; sino que afiliándose en el partido liberal del Plata, sirvió en sus filas mientras no lo imposibilitó su físico.

Por eso lo vemos figurar en la defensa de Montevideo, mandando una de las embarcaciones de la escuadrilla con que se hacia frente á la de Rosas.

Dos compañias del batallon urbano hicieron ayer los honores del entierro.

—

El Teniente Coronel Benavidez, comandante militar de Gualeguay, salió á campaña, por saber que Carmelo Campos se aproximaba á las fronteras de aquel departamento.

—

Acaba de llegar á ésta el redactor de la «Libertad» D. Secundino Zamora.

En el Ejército, así como en la prensa de Entre-Rios, deja muchísimas simpatias.

Lo saludamos.

—

D. Diosman Astorga que formó parte de la rebelion del Departamento de Gualeguay se presentó á la autoridad Nacional.

—

Ha sido nombrado Gefe Político del Uruguay el Coronel D. Cárlos Souriguez, y Secretario el capitan D. Juan A. Casacuberta.

—

La Contaduria de Aduana del Rosario liquidó en el dia 18 las cantidades que á continuacion se espresan:

Derecho de importacion...	ps. f.	8784 44
Id de Exportacion........		2261-22
	ps. f.	11048-66

—

El gobierno nacional ha dado órden á los encargados de construir el palacio para la Exposicion Nacional para que hagan en él tantas secciones cuantas correspondan á los principales paises del mundo.

Parece ser que la Exposicion será magnífica, pues hasta la Rusia manda sus productos para que figuren en ella.

—

El próximo sábado se juega una nueva lotería del Uruguay.

—

En Paisandú se embarcó en el vapor «Guarda» el coronel don Wenceslao Rejulé, con destino á Fray-Bentos.

Vá con algunas fuerzas á desempeñar una comision.

—

Por via de Paisandú se nos asegura que Enrique Olivera ha pasado al Rio Negro, buscando la incorporacion de Aparicio.

No se sentian enemigos á última hora.

—

En las columnas de «La República», diario de Chile, encontramos trascripto uno de los artículos literarios de Tomás Oliver titulado IRMA que ha publicado «La Discusion» en la seccion Variedades.

Felicitamos á Oliver, cuyos trabajos, adquieren diariamente mayores aplausos.

—

La *Libertad*, diario de Gualeguaychú sostiene la candidatura del general D. Miguel Galarza para gobernador interino de la provincia de Entre-Rios.

—

La gefatura política de Gualeguaychú (Entre-Rios) ha enviado sus pasaportes al Sr. Spangenber.

Ha salido á circulacion la lotería de Corrientes.

Tiene un premio colosal!

—

El viérnes se embarcará con destino á Gualeguaychú el teniente coronel don Pedro Palavecino.

Vá á organizar un nuevo regimiento de caballeria que seguirá á engrosar las filas del ejército nacional en Entre-Rios.

Es un exelente gefe!

—

Por la Tesoreria de la Aduana del Rosario se pagaron ayer al apoderado respectivo, los sueldos de la Receptoria de San Gerónimo, correspondientes al mes de Mayo ppdo.

—

A nuestro colega el *Telégrafo Marítimo* le prevenimos que no lo hemos recibido en varios correos.

Sea puntual.

—

El Gobierno Nacional ha ordenado que se entregue al Ingeniero D. Enrique Moneta cinco mil pesos fuertes destinados al empedrado de la calle del bajo.

De esto se deduce que dicha obra vá á realizarse en breve.

—

Desde el Sábado se encuentra de regreso y puesto al frente de la Redaccion de este diario el Sr. D. Francisco Lopez Torres.

Nos complacemos en anunciarlo!

—

Anoche tuvo lugar el suntuoso banquete ofrecido al Coronel D. Lucio Mansilla, en el Hotel Arjentino.

Un incidente nos impidió que asistiéramos, á pesar de nuestros mas vehementes deseos.

Sirva esto de esplicacion.

Por lo demás, nos aseguran que el banquete estuvo magno!

Orion y el Coronel Mansilla fueron los héroes en aquella batalla de la elocuencia ardiente y de las mas sinceras congratulaciones.

Asistió una numerosa concurrencia.

Felicitamos á Mansilla por las simpatias de que ha sido objeto en el seno de nuestra juventud!

—

En el Departamento de Paysandú (Estado Oriental) se hallan en disidencia la autoridad militar en la local.

—Se ha dado de baja de la Division Paysandú, al Capitan José Real por desercion.

—

Vice-cónsul oriental.

La gefatura ha tomado esta medida segun instrucciones del comisionado nacional.

No conocemos los documentos que se tengan cambiado.

—

El general D. Ignacio Rivas acompañado del coronel D. Luciano Gonzalez, el batallon 4° de línea y dos piezas de artilleria iban á Concordia á tomar el mando del ejército que ha de operar por ese lado contra los rebeldes.

El coronel Gonzalez tomará posesion del cargo de gefe político de Concordia.

—

Dice la *Libertad* de Gualeguaychú:

Nos consta que D. Juan Jorje, que se ha dicho ser comisionado de Lopez Jordan, ha estado en esta ciudad con el Sr. Coronel Borges, el cual le ha proporcionado los medios de pasar á dondo se hallaba el General Conesa ante quien vino acreditado por el General Lopez.

—

El 17 del corriente salieron de Córdoba en viaje para Europa, la señorita Lastra y su hermano el respetable ciudadano D. Ceferino de la Lastra, donde la primera vá á ingresar al gremio de las Hermanas de Caridad.

—

Ayer tuvieron lugar las elecciones de tres Diputados Provinciales en el Rosario.

El espíritu público no daba síntomas de vida.

Ignoramos el resultado de la eleccion.

—

Ha empesado á funcionar en el Rosario uno de los surtidores de las aguas corrientes.

Adelante!

—

Pasado mañana rendirán exámen general de derecho los aventajados estudiantes don Adolfo Rawson y don Manuel Villafañe.

Nuestros votos por un éxito brillante.

—

El gobierno ámas de decretar 60,000 ps. para la creacion de un Asilo Rural y Escuela en el Tordillo, ha señalado 1500 pesos como sueldo de los preceptores.

Los maestros de escuela están mal recompensados!

—

Se ha puesto á la órden de la Inspeccion de armas, un soldado desertor del batallon «Guardia Provincial» llamado Jesus Olmedo.

Fué remitido por el Juez de Paz del Cármen de Areco.

—

Se le ha concedido á la señora doña Josefa Espinosa la mitad del sueldo de su finado esposo el coronel don Bruno Quintana.

—

Se ha ordenado por el Ministerio de Hacienda, la entrega de ocho mil pesos fuertes á la Comision de la Esposicion para gastos del palacio que se construye en Córdoba.

—

La capitania del Puerto del Rosario está cargando en el pailebot *Pépito* 47 fardos con vestuarios para la frontera Norte de Santa-Fé.

Se han recibido tambien, remitidos por el General Nazar, 121 bultos, con vestuarios y equipo, para la frontera Este de Córdoba, la Carlota y la Reduccion.

—

Magníficos *puros* acaban de recibir nuestros amigos Pizarro y Amadeo, en su gran establecimiento de cigarrería frente á San Nicolás.

Tambien se encuentra el famoso tabaco negro de clase *extra*.

A surtirse, pues, de tabacos!

NOTICIAS DIVERSAS

Salon Artístico—Calle de Piedad N° 254. Se halla abierto nuevamente al público el lindo *salon artístico*, que antes estaba en la calle de Chacabuco, con un nuevo y selecto número de vistas recien recibidas, obra de renombrados artistas de Francia é Italia, las que ofrece al ilustrado público para su recreo, trasportándolo dulcemente á los mas bellos, notables y preciosos panoramas que poseen las naciones de Europa.

La coqueta Francia con sus *mil novedades*, espléndidos boulevards, plazas, *teatros*, *jardines*, bosques, soberbios templos y *puertos*; ofrece gratos recuerdos á los que han *visitado*, y curiosos, como magníficos panoramas á los que no la conocen.

La dulce y risueña Italia con sus poéticas praderas, deliciosos valles, ciudades y puertos, reunen sobrados atractivos para promover recuerdos provocando la *curiosidad* de los mas estóicos.

La austera Rusia cuna de los czares, verdugos de la infeliz Polonia, ofrece al espectador sérios y magníficos panoramas, especialmente en la estacion de los hielos.

Constantinopla, con sus serrallos y magnífico puerto del Bósforo. Venecia, la preciosa perla del Adriático, con sus fantásticos castillos y poéticas góndolas, é inmensas iluminaciones, en la histórica laguna. Madrid la capital Ibérica, con sus vistosas calles. Puerta del Sol etc. Chamounis con sus elevadas montañas, deliciosos valles y cascadas, ofrecen mas que sobrados atractivos para aguzar la curiosidad aun de los mas estóicos.

Agreguemos á todos estos preciosos panoramas, muchas otras vistas históricas que han causado honda sensacion en el mundo; como ser el horroroso crímen de Pantin, la captura del famoso asesino Troppmann el descubrimiento de las víctimas, los funerales de las mismas etc.

A todos estos mayores atractivos, ofrece el lindo Salon Artístico, se reunen las dulces melodias arrancadas á los sublimes instrumentos de los eximios artistas Sivori y Talberg.

¿Quién pues no concurrirá á visitar el lindo salon lujosamente condecorado con lindos escudos de las principales naciones, descollando entre ellos los preciosos colores de Mayo?

A él pues, á disfrutar de momentos de soláz, deleitándose por los dulces acordes de la música, y gozar de la vista de magníficos panoramas.

Al salon repetimos, que serán galantemente recibidos por su amable propietario.

Sociedad D. M. «Los Negros»—Debiendo tener lugar esta noche el nombramiento de la nueva Comision Directiva que ha de regir los destinos de la Sociedad durante el nuevo período administrativo, se suplica á los Sres. sócios concurran al acto de la eleccion á las 7 de la noche.

La Comision.

Consejo de hijiene pública—En adelante, las reuniones ordinarias de la Corporacion tendrán lugar los miércoles á las dos de la tarde.

El Secretario

Comisaria General de Guerra y Marina—AVISO OFICIAL—Por disposicion superior se sacarán á licitacion el Miércoles 22 del corriente á la una del dia, mil quinientas yardas de paña gris, ó azul, para lana prefiriéndose gris.

Las propuestas se harán verbalmente por los interesados, en esta oficina el dia y hora indicados.

Buenos Aires, Junio 18 de 1870.

M. Campos.

Inhumaciones del dia 18 de Junio.

Cementerio del Norte.

Emilio Lapiel, 40 años, argentino hidropesía.

Eduardo del Monte, 7 dias, id tétano.

Josefina Arriola, 18 años, Chile, hifostofia.
Julia Parodi, 20, Italia, parto.
Juan Olivera Malla, 50, Portugal, pulmonia.
Luisa Burle, 61, Francia, apoplejía.
Cementerio del Sud.
Antonio Riguerin, 39 años, España, hidropesia.
José Divernardi, 2 dias, argentino, lombrices.
Clara Cascallares, 6 meses, id denticion.
Defunciones, 3 niños; 6 adultos—total 11.

Asociacion Médica Bonaerense.—Se reune el juéves 23 del corriente á las 7 1[2 de la noche.
La órden del dia, es la misma ya publicada.

El 24—La oportunidad de engordar el bolsillo semi-infaliblemente, conocida con el nombre de rifa del Crédito Territorial de Santa Fé, se presenta el 24 del mes que corre.
A la familia aguilucha le interesa sobre todo no dejar huir la ocasion, y en este supuesto le señalamos para que se provean de billetes.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.—Se avisa á los señores sócios que el ensayo de los coros para el próximo concierto, tendrá lugar el 20 del corriente á las 7 de la noche, en los salones de la escuela Catedral al Norte, Reconquista número 153.
Por la Comision Musical.
A. Querfeldt.
Secretario.

Lejislatura provincial—La cámara de DD. se reune hoy á las 7 1[2 de la noche para considerar los Dictámenes de la comision de Peticiones, sobre la solicitud de doña Josefa S. de Cárdenas, sobre la del Dr. Guastavino relativa á la suscricion de los Fallos de la Suprema Corte, sobre la de doña Petronila B. de Peragory, en que pide jubilacion; sobre las elecciones practicadas últimamente en las secciones 5ª y 10ª de campaña; y los de la de Hacienda sobre un proyecto del diputado Rom, relativo á la venta de un terreno situado en la plaza 25 de Mayo, y compra de la Recoba Vieja, «un proyecto de la misma autorizando al P. E. para comprar, permutar ó espropiar un terreno en el partido de las Heras;» y el de la de Presupuesto, abriendo un crédito suplementario al presupuesto del corriente año.
Secretaria, Junio 19 de 1870.

Correo de Cuyo—San Luis—Habia aparecido allí *El Puntano* periódico del pueblo.
—Habia sido nombrado Inspector General de escuelas fiscales de ambos sexos el ciudadano D. Amador Lucero.
—D. Ireneo Vega habia sido nombrado Intendente General de Policia por renuncia de D. Amador Lucero.
San Juan—*La Voz de Cuyo* hasta el 28.
—El ciudadano D. Antonio Sanchez empresario del camino que se trabaja de Catamarca á Córdoba se encontraba allí.
—D. Benjamin García Aguilera habia sido nombrado Sub director de la Sociedad *El porvenir de las familias* en las provincias de Cuyo.
Nombramiento hecho por la direccion general br Buenos Aires.
—Guayama habia tomado el camino de Santiago del Estero.
Mendoza—*El Constitucional* hasta el 3.
El inteligente artista Sr. Fernandez habia dado su beneficio con *Las travesuras de Juana* y la zarzuela *Jeroma la Castañera*.
—Se habia hecho una propuesta para mejorar el sistema de echar agua al Canal Zanjon.
—D. David Ortiz, nombrado asesor del Juzgado de Comercio, habia renunciado, como tambien el Dr. D. Exequiel Tabanera.
—La Comision de la Exposicion Nacional nombrada en esa provincia cumplia satisfactoriamente su cometido.
El Sr. Cullen, nombrado por el Gobierno Nacional para inspeccionar los trabajos iniciados por esa comision, habia quedado satisfecho.
—La fábrica de cristales, era ya un hecho.
Mr. P. Cárlos Raymond, como representante de la compañía en Europa y Mr. Caillet Bois, como fabricante, iban á partir para Suiza á comprar los útiles necesarios para dicha fábrica.
—Se decia que el Sr. Huebler, profesor del C. N. habia encontrado una mina de mármol blanco á tres leguas de la ciudad.

Incendio de un buque—Cien victimas—Profunda sensacion deben causar especialmente entre los italianos, los detalles publicados por el «Telégrafo Marítimo» respecto del incendio de la barca «Maria Barravino,» en viaje de Génova á Montevideo.
He aquí los informes que ha obtenido dicho cólega del capitan de la barca francesa «Adele e Louise.»
«El 27 de Mayo, como á las 9 de la noche y á la altura de Rio Janeiro, avistó á popa la menciona da barca italiana que se estaba incendiando. Volvió en el acto en su direccion y consiguió salvar diez y ocho pasajeros incluso el capitan y tres hombres de la tripulacion.
«El espectáculo era terrible é imponente. Los gritos desesperados de los pasajeros que habiéndose precipitado en la lancha se habian sumerjido, y el desórden natural en tan crítica situacion, hacian toda salvacion sino imposible á lo menos muy difícil. El mismo buque «Adele et Louise» recogió de la goleta inglesa «Mary» de Lóndres, 10 pasajeros salvados por esta última que se hallaba en viaje para Australia.
«El *Barravino* traia como 130 pasajeros y 21 hombres de tripulacion; serian pues, cien victimas mas ó menos que habian perecido.
«El fuego se comunicó del caño de la cocina á unos ciento y tantos atados de sillas que traia el buque. El incendio se declaró con una rapidez espantosa, el capitan hizo esfuerzos para llamar á las bombas y á las maniobras salvadoras: pero pasageros y tripulantes desoyeron su voz y se salvó entonces por el bote de proa—El dia siguiente á las 9 de la mañana, el buque estaba ya quemado hasta la línea de flotacion.
«En los pasageros salvados hay mugeres y niños que ignoran la suerte de los demas miembros de su familia que estaban á bordo.»
—El capitan del buque incendiado prestó ayer la siguiente declaracion en la Capitanía:
«Yo el abajo firmado, capitan de la barca italiana «Maria Barravino» declaro: que el dia 26 del ppdo. Mayo, á las 9 p. m. en latitud 22.° 45, Sud y longitud 39.° 54, Oeste del Meridiano de Paris, me ví obligado á abandonar el referido buque de la matricula de Génova, bajo mi comandado, por haberse pronunciado abordo un incendio del que he salvado milagrosamente, merced al auxilio de la barca francesa *Adele et Louise*, capitan G. María Redex, quien me condujo á este puerto, así como á mi segundo, mi contramaestre, algunos de los tripulantes y pasageros, en número de *veintiocho* personas; todos los que he puesto con mi autoridad, bajo la proteccion del encargado de negocios de S. M. el Rey Victorio Emanuele, en esta ciudad.
Hoy 17 de Junio de 1870.
Firmado:—Capitan *Rinesi Agostino*.
—*El Telégrafo* agrega los siguientes detalles sobre tan horrible suceso que ha movido al cólega á iniciar una suscricion en favor de los que escaparon milagrosamente:
A los 10 minutos de pronunciado el incendio, el buque habia sido completamente invadido por las llamas.
El viento era fresco y la noche oscura.
Los tripulantes y pasajeros ascendian al número de 130.
Los momentos eran supremos. Cada cual huia por esta ó aquella parte del buque, buscando refujio contra las llamas.
Algunas señoras, en número de 26, daban gritos desgarradores.
El capitan del buque deseaba, queria, imponia el órden, para tratar de sofocar el fuego, pero todo, todo era inútil ante aquella mole de fuego que aterraba. y los pasajeros y tripulantes no oian la voz de su capitan y segundo: solo trataban de salvarse.. y la salvacion era imposible para todos.
Algunas señoras se habian arrojado al mar buscando su salvacion; á otras se las veia asidas de as cadenas á la proa del buque sin desprenderse, incendiadas sus ropas y sufriendo los horribles estragos del fuego.
El cuadro que nos han descripto es en estremo horrorizante. Se resiste nuestra pluma á trazarlo con sus verdaderos coloridos.
....
El contramaestre se ha portado admirablemente haciendo cuanto humanamente era posible para salvar á aquellos que corrian mayor peligro, esponiendo á cada instante su vida, siendo el último que abandonó los fragmentos del *Barravino*.
Comprendiendo ya la imposibilidad de llevar mas adelante su arrojo y viendo que no le quedaba otro recurso para verse libre de las llamas, que el de desprender la última embarcacion [un bote), que ya habia principiado á arder, lo arrojó al mar y en su pos él, pero desgraciadamente las maderas no ofrecian seguridad y mucho menos pudieron resistir al peso de 50 pasageros que desesperados y resueltos se lanzaron allí.
Una lucha sorda [aterradora se siguió inmediatamente y la débil embarcacion se deshizo completamente.
Algunos fueron al agua, otros se asieron de las maderas y ahí fué la lucha mas encarnizada y desesperante, porque era ya llegado el momento fatal.
El capitan y el contramaestre, no pudieron continuar en semejante posicion; cogidos de un débil madero que andaba á merced de las olas, en apuradas horas de la noche, iluminados por una inmensa cuanto aterradora mole de fuego que amenazaba devorarles por el movimiento vacilante que le causaba la mar, un poco embravecida, no podian continuar decimos, salvando á sus compañeros de viaje y tuvieron que sostener una imponente lucha entre los ayes de los unos que morian abrazados por las llamas y de otros batallando con las olas por encontrar su salvacion.
Despues de 4 largas y penosas horas de permanecer el capitan del desgraciado buque entregado al vaiven de las olas del mar, fué recogido por el capitan del buque frances «Louise y Marie».
El número de los que han perecido víctimas del incendio y algunos ahogados, no baja de 100 personas.

Colegio Nacional—*Clases nocturnas* — Fonografia; todos los dias escepto el Sábado.
Lunes 20—Quimica aplicada—Esperimentos con el ácido carbónico solidificado. Propiedades del ásido carbónico gaseoso, su solubilidad con el agua. Aparato de Briet. Fabricacion de aguas gaseosas.
Martes 21—Mecánica aplicada. — Continuacion de las leyes segun las cuales producen y multiplican las fuerzas el movimiento de los cuerpos sobre los cuales se aplican. Máquina de Atwood. Leyes de la caida de los cuerpos.
Jueves 23—Quimica aplicada.—Fabricacion del sulfuro de carbono en grande, sus aplicaciones.
El gas de los pantanos (fuegos fátuos) y el gas olefiante. Estudio sobre sus propiedades, su composicion y sus usos. Apuntes históricos sobre el gas del alumbrado.
A las 7 de la noche.
Alfredo Cosson.

GACETILLA

Revolviendo anoche mis papeles, me he encontrado entre ellos lo siguiente—«Misterios de un convencional que no habla», que sin duda alguna deben ser escritos por alguno que ocupa este puesto.

MISTERIOS DE UN CONVENCIONAL QUE NO HABLA EN SU CASA

—Pues señor, hoy, suceda lo que suceda, yo pediré la palabra. Es vergonzoso no hablar en un pais donde el que mas grita es el mas sábio—Y sobre todo á los electores ó mejor dicho al pueblo le gusta oir á seis diputados.
Nada, nada, hoy hablo aunque la convencion reviente.

ENTRA SU ESPOSO

—Monono mio.
—¿Que se te ofrece niña de mis ojos?
—Has de saber que estoy muy incomodada.
—¿Conmigo, querida mia?
—Contigo.
—¿Y porque bien mio?
—Porqué hasta ahora nunca has pedido la palabra en la convencion.
—¿Tambien tú te empeñas en ello?
—Pues es claro......ahí tienes al marido de Maria, mi amiga, que habla que es un gato, y ella recibe á cada momento felicitaciones, mientras yo......
—¡Pobre mujercita mia!
—Es necesario que hables.
—De buena gana me largaré, pero......
—¿Pero, qué....?
—Que no es tan fácil como parece.
—Pues con bastante facilidad hablabas cuando me declaraste tu amor.
—Sí, pero entonces no me oian de la barra y no habia taquígrafos que copiasen.
—Pues, es necesario que hables....yo lo quiero pichon mio y....
—Bien, hija mia, bien....hablaré. Pues no faltaba mas que siendo un antojo tuyo.
—¿Sobre que?
—No lo sé, pero te aseguro que hablaré.
—Pues entonces, voy á invitar para luego á varias amigas para que vengan á tomar una taza de chocolate en nuestra compañia, despues que tú hayas salido de la convencion.
—Ea, adios....¿Está bien el cuello de la camisa?....
—Muy bien.
—Dáme otro pañuelo....hablar con el pañuelo en la mano....
—Es mas elegante.
—Adios.
—Mira, que no se te olvide pedir agua.
—No tengas cuidado.

EN LA CALLE.

—Hola, amigo....¿Va vd. á la convencion.
Sí, pienso hablar algo....
—¿Sobre la separacion de la iglesia y el estado?
—En contra.
—Me alegro porque sabe vd. que si eso sucede la *pitanza* se acaba (este era uno de los redactores de los *Intereses Argentinos.*]
—Que nos trate vd. bien.
....
....
—¡Como me miran los que pasan...
Si se me conocerá en la cara que hoy voy á *desembuchar*....

NUESTRO HEROE ESTA YA EN LA CONVENCION
(Escena muda.)

—Como se me aflojan las piernas al entrar á este recinto!
Cuidado que es fuerte cosa, el tener que hablar donde hay hombres como Mitre, Vicente Lopez y otros de esa talla! Todo lo que dicen los demas convencionales, se me ocurre despues que lo oigo. Para mis adentros yo pronuncio discursos mejores. El coraje es lo que me falta.
Sin embargo tengo que hablar, por que cuando llegue á mi casa, estará llena de visitas invitadas por mi muger para celebrar mi *desembuchada*.
—Pido la.... no, no me atrevo.... no hay mas remedio tengo que hablar.... Pero no, voy á salirme afuera y así diré en casa que me llamaron en momentos en que iba á hablar....... ¡ Uf! gracias á Dios que se acabó la sesion.

EL CONVENCIONAL ENTRA EN SU CASA.

Al presentarse en la sala es recibido con una salva de aplausos.
La muger grita: Ruperta, sirve el chocolate... querido esposo; como te ha ido?
—Mal, negra mia, en momentos que me decidia á tomar la palabra, un imprudente me manda llamar para un asunto urgentísimo, tengo que salir, y cuando vuelvo la sesion habia concluido.
Los rostros todos se entristecen.
La esposa se pone como un *tomate*.....
Poco a poco van retirándose las convidadas hasta que quedan solos los esposos.
—Me has puesto en ridículo.
—Hija, que quieres, la imprudencia de un individuo.....
Pero no temas mañana hablaré haya los obtáculos que haya.
Mañana temprano iremos á lo de Iturriaga y te compraré un rico vestido.
—Solo á ese precio te perdono.

OTRA VEZ EN LA CONVENCION

El secretario acaba de leer el acta.
—Pido la palabra (habla nuestro héroe).
—¿Para qué? pregunta el presidente.
—Para anunciar á la convencion que votaré en contra de la separacion.
He dicho.
(El orador pide un vaso de agua, lo apura y recibe abrasos, bofetadas como felicitaciones, por todos sus amigos—En seguida sale precipitadamente del salon).
—¿Donde están los taquígrafos?
—Por ahí, á la derecha.
—Caballeros taquígrafos.
—Servidores de vd.
—Gracias—Ruego á vdes. no omitan ni una sola sílaba de mi discusion.
¡Ah! y no se olviden vdes. de mandarme las pruebas aunque sea á las 2 de la madrugada—No quiero que salga con erratas—la posteridad lo leerá y....
—Pierda vd. cuidado dentro de un momento se lo mandaremos á vd.

EN SU CASA DE NUEVO

Se repiten las mismas escenas de la víspera—En ese momento llega el criado de la convencion....
La esposa y las convidadas leen el discurso y en el instante cesa el entusiasmo.

LOS ESPOSOS SOLOS

—¿Que tal te ha parecido mi discurso, esposa mia? ¿Que opinas de él?
—Que mañana me presento á la curia pidiendo nuestro divorcio.
Aquí dá fin la historia—Les ha gustado á vdes?
Sí—Pues me alegro—No....Pues lo siento.

Mañana dá su beneficio el simpático José Saez, bajo de la compañía que funciona en la Victoria.
Los méritos de Saez como artista son bien conocidos y han sido apreciados con justicia por el público que le ha prodigado siempre sus aplausos.
Como actor dramático, para mi, Saez es el primero que ha pisado nuestras playas.
Ha elejido para esa noche la preciosa zarzuela bufa *Barba Azul* en la que tanto se distingue él y Allú.
Nadie debe faltar mañana á aplaudir á Saez.
Lo merece.

SOLICITADAS

Boca del Riachuelo
Señores Redactores de *La Discusion*:
Quisieramos que por el órgano de su acreditado periódico se hiciere saber á *quien corresponde* lo siguiente: favor á que quedarán agradecidas varias familias residentes en esta localidad.
En primer lugar, Señores, son intransitables las calles por falta de alumbrado, el que se paga mensualmente; á las ocho de la noche no hay un farol encendido. ¿Por qué sucede esto?....
En segundo lugar esta nueva como brillante poblacion que empieza á crearse, está minada de *ladrones ó rateros* que aterran este vecindario...........:donde ni reposar con confianza se puede á altas horas de la coche?....*Ubi sumus?*.......
En cuanto al señor Comisario el señor Tuñer nada hay que decir; pero solo tendremos que agregar que ha sido una eleccion *ad hoc* pues en todas partes se le encuentra hasta en los lugares *mas recónditos* en cumplimiento de su deber, por lo cual no solo le damos las gracias sino que aprobamos tan buena eleccion.
Pero nos permitiremos una indicacion y es pedirle al señor Tuñer ya que tan dignamente desempeña sus funciones, pida á los vecinos por turnos patrullen de noche, y si posible fuese él mismo nombrase los vecinos de que debian componerse y de este modo estaria garantido.
Seria una prueba mas que agradeceríamos á nuestro amigo el señor Tuñer, quien hasta ahora ha remediado tantos males con bastante habilidad y prudencia.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO
Los negocios de fondos públicos fueron completamente paralizados, no se anota ninguna partida en la pisarra, no habiendo vencimientos.

Frutos del Pais
MERCADO DEL SUD
Junio 29 de 1870.
A la Discusion.
Temprano visitamos hoy los mercados.
No hay entradas.
Algunas por el Ferro-Carril del Sud como sucede generalmente los Lúnes sin concurrencia ni transaciones mucho mas á causa del mal tiempo.

Haciendas entradas á los Corrales del Sud.
Junio 17 de 1870.
Abastecedores—Capataces —Procedencia — Animales
Leones y Rodriguez, Felipe Valenzuela, Tres Arroyos, 500.
Juan Vasquez, Saturnino Perez, Tandil, 313.
José María Torres, Faustino Pardo, Loberia, 221.
Inocencio Arballo, Mariano Fuentes, Pergamino, 105.
Lavao y Cárdenas, Fermin Rojas, Juarez, 382.
Exequiel Cárdenas. Cirilo Goroso, Loberia, 331
Gregorio Torres y Ca., Juan Camino, Balcarce, 282.
Juan Martin de la Serna, Nicolás Herrera, id, 222.
Leandro Linch, Fausto Leani, Mar Chiquita 175.
Mariano Alvarez, Mateo Vargas Vecino, Ayacucho, 172.
Luis Pombo, Benjamin Cardoso, 25 de Mayo, 112.
Raimundo Bourdieu, José Borda, Azul, 223.
Lavalle y Martinez, Alejandro Gonzalez, Monsalvo, 208.
Total, 3,356.

Precios de la Hacienda.
Junio 18 de 1870.
Novillos de Saladero, 270, 240, 235, 200, 190.
Vacas de idem, 180, 160, 140.
Carne y sebo, 200, á 170.
Cueros de novillo, 125, 120, 115.
Idem de vaca, 100, 95 90, 85.
Terneros, 60, 50 70.
Capones, 28, 20, 26, 27.
Yeguas, 120.
Ventas á Saladero, 2,530 cabezas.

MARÍTIMA

ENTRADA—DIA 19.
Vapor inglés «Saturno» de Montevideo.
« « «Silex» del Uruguay.
Dia—20.
Vapor oriental «Rio Uruguay» del Uruguay.
SALIDAS
Vapor inglés «Saturno» para el Uruguay.
« Nacional «Espigador» para el Rosario.
« « «Cisne» para Corrientes.
« « «Anita» para el Rosario.
Dia—20.
Vapor Frances «Savvia» para Marcella.
« Oriental «Rio Uruguay» para Monte vide
« Inglés «Silex» para Montevideo.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE
Abona comision de corretaje en la primera introduccion de letras á descuento.
Descuenta letras con dos firmas **abonadas** al plazo de 90 dias.
Tambien descuenta **pagarés de comercio** desde 7 dias hasta 6 meses de plazo, siendo estos de **pago íntegro** á su vencimiento.
El banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
Recibe depósitos á premio desde la suma de 400 ps. mjc. y en metálico hasta 16 ps. ftes. Todo depósito que se saque antes de los 60 dias desde su entrada no gana interés—Todo depósito que permanezca un año, sin que haya sacado los intereses devengados se capitalizan al fin de aquel tiempo.
No se puede extraer un depósito sin la presentacion de la libreta respectiva.
El Banco dá librementos á dpto. sobre los sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Azul, Lobos, Salto y Baradero, y recibe de estas á la vista.
Cobra. En el descuento de letras en metálico y mjc. el... 7 p% al año
Abona. A los depósitos á prémio en metálico y mjc. el...., p% al año
A los Depósitos comerciales en metálico y en mjc el.......... 2 p% al año
E. V. ZAMUDIO

Banco Argentino

CALLE DE SAN MARTIN 35
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen.**
Director General—**D. Anacarsis Lanus.**
Desde esta fecha en adelante, la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:
SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Sobre depósitos en cuenta corriente 6 p.% al añ.
En depósitos á plazos fijo...... 7 p.% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente...........12 p.% al año
En el descuento de letras y pagarés el interés será convencional.
Caja de ahorros
Por metálico y moneda corriente se abona............... 6 p.% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 10 de 1870.
A. Marcó del Pont—Gerente.

José Carabassa

127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés es como sigue:
SE PAGA En cuenta corriente. 6 p%
á plazo fijo de 30 dias....... 6 1[2
« « « 60 « 7
« « « 90 « 8
SE COBRA por adelantos en cuenta corriente 12 p%.
Descuentos de letras y pagarés será convencional
Horas de despacho de las 10 a las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

Caja de Crédito

HIPOTECARIO
19 1[2—Calle de Piedras—21 1[2
Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde
SE ABONA Á LOS DEPÓSITOS
Pagando el interés al fin de *cada mes*.
A 3 meses......... 7 p.% al año
A 6 « .... 8 « «
A 12 « .... 9 « «
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 8 p.% al año
A 6 « ...... 9 « «
A 12 « ...... 10 « «
En cuenta corriente...... 6 « «
A los *bonos hipotecarios*, garantidos por hipotecas, abona interés convencional.
COBRA.
Sobre hipoteca, títulos de deuda pública y otros valores.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de Piedad esquina Reconquista
CAPITAL
£ 1,500,000 ó séan $f. 7,500,000
FONDO DE RESERVA.
£ 155,000 ó sean $f. 775,000
LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE:
Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente.......... 4 p% al año
Id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora........ 4 1[2 p% »
Id á 90 dias de plazo........ 6 » »
Id á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora...... 6 » »
Se cobra—Por adelantos en cuenta corriente......: ... 12 » »
Por descuento convencional—Segun las firmas y otras circunstancias .....
Buenos Aires, 22 Abril de 1870.
G. E. Maschwitz—A. E. Smithers.
Gerentes.

TEATROS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA
6ª FUNCION DEL 9º ABONO
Para el juéves 23 de Junio de 1870.
La empresa que es incansable en presentar todo aquello que crée será mas del agrado de sus favorecedores, ha dispuesto para este dia la gran zarzuela, nueva en este teatro y en esta capital, en tres actos, original de D. Dario Céspedes, música de célebre maestro Arrieta, titulada.
EL TOQUE DE ANIMAS
Desempeñada por las señoras Segura y los señores Carbonell, Astort, Saez, Allú, Eduardo y Carbajo.
Saltimbanquis, hombres, mujeres, ambozado, esbirros, ancianos, caballeros, aldeanos, aldeanas y una banda de música.

OTRA
Para el viernes 24 de Junio de 1870
Habiendo muchas personas que por falta de localidad no han podido concurrir al teatro se dará por novena vez la gran zarzuela en cuatro actos.
LOS MADGYARES
NOTA—El mártes próximo á beneficio del Sr. Aragon un variado espectáculo
OTRA—Están en ensayo las zarzuelas nuevas «A rey muerto....«Criados de confianza» y «Un casamiento republicano.»

OTRA
FUNCION EXTRAORDINARIA
Para el Mártes 21 de Junio de 1870
A beneficio del primer bajo
DON JOSÉ SAEZ
Se pondrá en escena la ópera bufa en 4 actos letra de D. Antonio Hurtado y música del maestro Offembach, cuyo título es:
BARBA AZUL
Desempeñada por la Sra. Segura, Sta. Alcántará Sra. Garcia, Sra. España (F.) Sta. Llorens, España (C.), Tirado y Gonzalez y los Sres. Astort, Aragon, Allú, Jarques, Aymerich, Carbajo y el beneficiado, aldeanos, aldeanas, soldados de Barba Azul cortesanos, damas y pajes del Rey Pipino.

AVISOS DEL DIA

Se vende
El café y fonda de la calle Buen Orden núm. 451, con seguridad de la casa. j18 2d

A los panaderos
Hay dos jóvenes que deseando ponerse en clase de aprendiz desean colocacion, dirijirse Venezuela 66, patio 3º. sastre. j20 2d

Ama de leche
Fresca, italiana, se ofrece una; ocurrir Libertad 31 1[2, fonda. j20 2d

Esposicion Universal
DEL RIO DE LA PLATA
EN BUENOS AIRES
Oficinas de la Administracion: Cangallo 170
El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galeria que debe rodear al palacio de la Esposicion Nniversal y que queda especialmente destinada para *Restaurants*, fondas, casinos, confiterias, pastelerías, panaderías, cervecerías, depósitos de comestibles y bebidas, y para cualquier otro establecimiento que, despues del exámen de la propuesta, se juzgue de utilidad y ó comodidad pública.
Las propuestas pueden entregarse en la oficina calle Cangallo 170, todos los dias útiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
Bueno Aires, Octubre de 1869.

NO MAS
ENFERMEDADES
A QUIEN QUIERE
CONSERVAR SU SALUD
¡¡PARA SIEMPRE!!
Recien sale el famoso tónico del célebre y renombrado—
Doctor Alejandro Browne
que supo cautivarse la mas grande simpatía en toda la República Argentina, de nacionales y estranjeros por sus espléndidas y radicales curas.
Este único específico es bueno para la purificacion de la sangre; á mas es dijestivo, vermífugo, anticolérico y preservativo para cualesquiera enfermedad del pecho, fué recetado por el célebre Dr. de este tónico espresamente para los climas de Sud América, y la receta fué confiada al Sr. Dr Luis F. Oddone, el cual se encarga de su fabricacion del despacho por mayor y menor.
Calle de Rivadavia núm. 281 1[2.

Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. José Roca á los efectos consiguientes que en los autos que el sigue contra Don Beltran Lafont, sobre cumplimiento de un contrato ha recaido la providencia del tenor siguiente, «Buenos Aires, Junio 15 de 1870. Dáse por contestado el traslado de fs. 54, en rebeldia de D. José Roca, y autos, tasados y satisfechos las costas; debiendo publicarse esta providencia en dos diarios y por el término de seis dias, Garcia Fernandez.»—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.
j20 6p *Manuel Naveira*.

En la agencia
Méjico 60, se necesitan cocineras, y mucamas, y se ofrecen dependientes, cocheros, herreros, y repartidores de diarios. j20 2d

Se arrienda
Un vapor propio para navegar en los rios interiores, está fondeado en el puerto del Tigre y se llama «Rosario» tambien se vende el casco de fierro de una embarcacion que está en el mismo puerto y buena para navegar por las Islas. El que se interese puede ocurrir á la calle de Potosí 419, por la mañana hasta las 12 y por la tarde de 4 á 6. j20 2d

Composturas
Artísticas de todas clases de máquinas de coser se harán todas clases de piezas matemáticamente y gusto, por el mecánico A. Bonnet, calle de Cuyo 260, primer patio. j20 2d

Se alquila
La casa calle de San José núm. 105 es alta y baja y tiene todas las comodidades que necesita una familia y libre de inundaciones, la llave está en la merceria y para tratar Cuyo 431, hasta las 11 y de las cinco adelante. j20 2d

Dinero
Se dá dinero sobre alhajas, pianos, y muebles finos, se venden relojes, cadenas, aderezos y otras joyas por mucho menos de su valor, Salta 76, altos. j20 2d

Cocinera
O sirvienta con buenas recomendaciones, se necesita una para el servicio de un hombre y una niña de 8 años de edad; calle de Garantias núm. 128, entre Cuyo y Corrientes, se preferira francesa. j20 2d

Mas barato
Que en ninguna otra parte, boas de lana tejidas con borlas de seda á 20 25 ps, son las que valen 30 y 40, bramante sin compostura 60 pieza, tiras bordadas francesas á 12, son de las que valen 20, tohallas genovesas á 15, botones de seda para guarnicion de vestidos á 3 docena. Merceria calle 25 de Mayo núm. 30, al lado del hotel del Globo. j20 2d

Se vende
El retrato del brigadier D. Venancio Flores, pintado al óleo y sobre la tela, tiene vara y tercia de alto por una vara de ancho, es de medio cuerpo tambien hay varios otros cuadros de costumbres ricamente pintados al óleo y sobre la tela que se venderán á un precio muy barato por ausentarse del pais. Darán razon en esta imprenta.

Cocinera
Se necesita una en la calle Paraná No. 33. j20 2p

Mucama
Se precisa una en la calle Paraná 33. j20 3p

Luis Godoy
REMATADOR PÚBLICO
Ha mudado su casa habitacion de la calle de Piedad núm. 335 á la calle de Comercio núm. 108 donde ofrece sus servicios en su profesion, lo mismo que en su escritorio calle de Bolivar núm. 59.

Camas
Muebles, colchones, sillas etc., todo garantido, precios de fábrica, en el gran depósito, 237 1[2, frente al teatro. j20 2d

AFINACION Y COMPOSTURA DE PIANOS
Dejar una esquela. calle Uruguay 262 Córdoba 326 Buen Orden 341 esquina de Independencia Santiago del Estero 307 (precio de afinacion 30 $) j11 30p

Angel Cuenca
Rematador Público
Participo al público en general y á mis amigos en particular, que he establecido mi escritorio de remate y comisiones, en la calle Tacuarí 29 1[2, como igualmente recibo órdenes en la calle Bolivar 64, escribania del señor Cordero.
Me encargo muy especialmente de ventas de casas y terrenos, colocar dinero sobre interés, como tambien de asuntos judiciales, y demas negocios que se relacionen con transacciones mercantiles.
Angel Cuenca.

Para camas
Para muebles, para colchones, para amueblar casas, habitaciones etc, al gran depósito Victoria 237 1[2, frente al teatro. j20 2d

Colchones
Elásticos y catres crimea lo mejor en clases, sillon necesario, sillas de todas clases etc., Victoria 237 1[2, frente al teatro, Garantidos. j20 2d

Lavatorios
Hemos recibido los lavatorios piedra mármol con su juego de porcela, 6 piezas de 350, 400, 450 y 600 $ mjc. lo mejor en clases y gustos. Victoria 237 1[2, frente al teatro. j20 2d

En 5 meses
Se enseña á leer en lectura de molde y de carta ortografia, escritura y las cuentas principales, estos 5 ramos se enseñan á la vez en solo 5 meses, aunque no sepa nada por un método infalible hasta para los rudos calle de Suipacha 27. j20 2d

Nico ás Tosar
Desea saber donde es el paradero de sus hijos Federico y Trifon Tosar, Reside su padre en el pueblo del Salto Argentino, á cuyo punto se dirijirán las cartas ó personas que se interesen en verle. j20 2d

Alfombras
Baratas, gergones ingleses ricos y de todos gustos á 15 $ vara, y un surtido general de artículos en la tienda de Rafael Rivero Victoria 206. j20 2d

Ama de leche
Se ofrece una para criar en su casa, calle de la Defensa 521, darán razon. j20 2d

En colegios
Casas particulares y en la del Profesor, lecciones especiales de piano, canto y solfeo por un acreditado profesor italiano que posee un método infalible hasta para las personas de poca paciencia, enseña tambien el idioma Italiano, calle de Suipacha 27 (libreria del Volcan.) j20 2d

Sanguijuelas
Hamburguesas verdaderas grandes y clase superior, se venden por cajas y al menudeo, en el depósito de José Prado, calle de la Victoria 138, frente á la Tribuna. j20 2d

Almorranas
La prodijiosa pomada Estradé, para cura radical de dicha dolencia, se vende en tarritos y por mayor en el único depósito calle de la Victoria 138, frente á la «Tribuna.» j20 2d

Cuartos
Desde el primero del próximo mes de Julio, se alquilarán dos lindos cuartos en la hermosa casa calle Bolivar 105, segundo piso. j20 2d

Se necesitan
Dos oficiales aparadores que sean buenos, y un muchacho que sepa trabajar á máquina; para tratar á la calle de Zeballos núm. 151. j20 2d

Los Pectorales Infalibles

PARA LA CURACION DE LOS REFRIOS Y DE LA TOS
SON LA PASTA Y EL
JARABE IMPERIALE
COMO LO PRUEBA SU GRANDE ACEPTACION
POR EL PÚBLICO
LA RECOMENDACION QUE MERECE POR MUCHOS ACREDITADOS MEDICOS
Y LOS CERTIFICADOS QUE PUBLICAMOS A CONTINUACION

Yo el abajo firmado, Doctor en Medicina, certifico haber empleado con muy buen éxito sea la pasta que el Jarabe Imperiale, por lo que doy el presente—Buenos Aires, Enero 10 de 1867.
GIACINTO GUASCONI—Doctor en Medicina.
Corrientes, Setiembre 17 de 1867—*Sr. D. C. Imperiale*—Incontestable es el eficacísimo efecto de su Jarabe Imperiale para las aplicaciones que determina la instruccion de su administracion y dosis, por lo tanto reciba vd. de mi parte mil parabienes. En mi casa misma ha surtido el mejor efecto cuando otros muchos agentes medicinales que la ciencia aconseja, no produjeron accion medicamentosa—S. S. S. y Comp.
José Meliton Quiroz—Farmacéutico.
Uruguay, Julio 15 de 1867—El Jarabe Imperiale que vd. me ha enviado ha surtido el efecto mas maravilloso que pueda desearse, de modo que vd. se sirva mandarme otra cantidad porque creo de mi deber propagar por cuanto sea posible tan precioso medicamento—S. S. S.
P. Q. Larrosa—Escribano Público
Depósito en la Farmacia Imperiale—Calle de Florida Núm. 131
Por Mes.

REMATES

Por Cárlos Ristorini.

De una gran casa antigua central—Situada calle de Estados Unidos No. 192 entre Tacuarí y Piedras calles empedradas, alumbradas á gas y á las 17 varas de la esquina Tacuarí por donde pasa el Tramway ya construido.
El Domingo 26 de Junio á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno propio para dos casas y es como sigue:
Esta casa antigua tiene 17 varas de frente 70 ó mas de fondo; tiene mucho edificio antiguo y maderas que pueden servir.
Se rematará en uno ó en dos lotes como lo pidan los interesados. Por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini, Lima 56.
POR EL MISMO
De una linda casa situada calle de Charcas No. 387 entre Montevideo y Garantias calle empedrada y con los caños para el gas ya colocados terreno alto y libre de inundacion etc.
El Viérnes 24 de Junio á las 2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa:
Edificada en terreno de 8 1[2 varas de frente por 68 á 70 de fondo; con 8 lindas piezas de azotea grandes de las 5 son empapeladas y 2 pintadas al fresco, cocina y demas oficinas necesarias, portada á la entrada, puertas con contra marcos, 3 patios perfectamente embaldozados, un zarzo de fierro en el primer patio con parras de esquisita uva; higueras y magnífica vereda de piedra de mas de 3 varas de ancho.
La casa está en perfecto estado, como para entrar á habitarla sin gasto alguno.
Tengasé presente que la calle de Charcas solo una cuadra de la calle de Santa Fé por donde pasará el tramways que se está construyendo en direccion al centro y la casa solo dista 3 cuadras de la Plaza de Libertad.
Por otros informes Lima No. 56.
POR EL MISMO
De una casa bien situada—Calle de Cuyo núm. 364, entre Talcahuano y Uruguay, libre de inundacion.
El Viérnes 24 de Junio á la una se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:
Edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 47 1[2 de fondo con 6 piezas de azotea empapeladas y entabladas.
NOTA—Esta casa es central, por su frente pasa el trenway y hay quien quiere alquilarla con contrata por cinco años.
Por otros informes Lima 56.
POR EL MISMO
De una casa vieja bien situada calle de Montevideo núm. 235 y 237 entre Temple y Córdoba.
El Viérnes 24 de Junio á las 3, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casita, tiene 17 á 18 varas de frente al Oeste por 20 á 21 de fondo, cuya estencion se verificará en el acto del remate, el edificio es antiguo, contiene muchos materiales y buenas maderas. Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

Por Pablo A. Ramella

¡Alerta pues!
A causa del mal tiempo los remates anunciados para el domingo 19 se han transferido para el viérnes 24 y domingo 26.
De un hermosísimo terreno en la calle de Corrientes entre Junin y Andes donde estará la bandera de remate.
El viernes 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado este lindísimo terreno que mide 13 1[4 varas de frente por 70 de fondo, con 3 grandes piezas, pozo, cocina, letrina y plantios.
Advertencia — Llamamos la atencion de este magnífico terreno por el paraje inmejorable en que se encuentra porque es de gran porvenir, al mismo tiempo que es el único en toda la cuadra.
Creemos que no faltará ningun especulador á adquirir este valioso terreno que quemaremos irremisiblemente á la mas alta oferta y dinero de contado el dia y hora arriba indicado.
POR EL MISMO.
De dos lindos terrenitos situados en la calle de Ombú entre Corrientes y Parque.
El domingo 26 de Junio á las 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de dichos terrenos al mas alto precio y dinero al contado lindando con la esquina, cada uno mide 9 varas de frente por 20 de fondo, indicados por las banderas de remate.
Igualmente que el de arriba la calle de Ombú está para empedrarse y estos irán poco á poco aumentando su valor.
¡Con que! No faltar los pobres!
Por mas informes al rematador Piedras 255 1[2
POR EL MISMO
De una preciosa casita en la calle de los Andes entre Cangallo y Cuyo núm. 30 y calle empedrada y á unas cuantas varas del tramway.
El viérnes 24 de Junio á la 1 en punto de la tarde venderemos á quien diera mas esta preciosa casita edificada en terreno de 8 1[2 varas de frente por un buen fondo, toda construida á la moderna y á todo costo con una hermosa sala, dormitorio cocina, pozo y letrina, todas maderas fuertes y de lo mejor, á mas un gran zarzo de fierro con un parral de ricas uvas.
¡No faltar á la hora indicada!
POR EL MISMO
De un terrenito con árboles y plantio situado en la calle de Ombú entre Parque y Tucuman donde estará la bandera.
El domingo 26 de Junio á las 2 en punto remataremos al que mas diere este terreno que mide 9 varas de frente por 30 de fondo.
El terreno es altísimo y situado en muy buen parage.
¡Allá pues á comprar barato!
POR EL MISMO
Al que quiera hacer fortuna.
Se venden dos almacenes con poco capital y con contrata.
Uno está situado en la calle de Córdoba esquina Montevideo núm. 386, vende de 25 á 30 mil pesos mensuales y tiene todavia tres años de contrata y no paga sino 800 pesos de alquiler.
El segundo está situado en la calle de Santa Fé núm. 342 esquina Garantias, este tiene contrata de 4 años y 8 meses no paga sino 100 pesos de alquiler, pero arrienda por el valor de 650 pesos quedando apenas 350 pesos mensuales y vende d 30 á 35 mil pesos mjc.
El dueño los vende por ausentarse del pais.
El que interese puede ocurrir al rematador público, Pablo A. Ramella, calle Piedras 255 1[2 de 12 á 2 de la tarde.
POR EL MISMO.
De un lindo terreno en la calle de Andes entre Corrientes y Parque.
El domingo 26 á las 3 en punto de la tarde remataremos al mas alto precio y dinero de contado dicho terreno que mide 11 1[2 varas de frente por 55 1[2 de fondo. La calle se empedradará pronto Cuidado con faltar.

Por H. Baizan.

Convenientes para los pobres y á plazos largos.
El Viérnes 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de 7 hermosos lotes de terrenos al Norte, calle de Córdova esquina á la de Ascuénaga mirando al Norte, pertenecientes á D. Federico Achával compuestos de 10 varas de frente por 35 de fondo cada uno, tenemos bastante alto y lindo para edificar por estar el barrio bastante poblado ya está proyectado el tranway que ha de pasar por la esquina.
NOTA—No deben faltar los integrados á la hora indicada pues la proporcion no puede ser mejor para hacerse de propiedad con poco dinero y á pagarlo de poco las personas que han asistido á lo demas tenemos que se han vendido por cuenta del Sr. Achával deben estar convencidos que se venden á la mas alta postura y sin retirar lote por mas pormenores Victoria 94.

Por Luis Godoy

En el Boulebarde Entre-Rios importante para pobres y ricos de 4 lotes de terrenos de poco precio esquina á las calles de Entre-Rios y Cochabamba. Gran centro de poblacion.
El Domingo 26 de Junio á las 2 en punto de la tarde se han de vender en remate público por órden y cuenta de su dueño el me ha dado órden por escrito para que la venda por la mejor oferta y dinero de contado cuyo detalle es como sigue:
Calle de Cochabamba
Lote Nº. 1—8 varas de frente por 25 de fondo.
» » 2—9 » » » 25 » »
» » 3—9½ » » » 17 » »
» » 4—esq. 10 de frente por 17 » »
NOTA—Llamo la atencion de las jentes de poco capital sobre estos terrenitos de tan poco precio y que la venta se realizará por lo que quieran dar los interesados.
No faltar el dia del remate á las 2 de la tarde informes Bolivar 59 de 10 á 5 de la tarde.
POR EL MISMO
De un lindo terreno—Calle de Estados Unidos No. 451 entre Solis y Entre-Rios gran centro de poblacion, é inmediato al empedrado—Al mas alto precio.
El Viérnes 24 de Junio á las 4 en punto de la tarde se ha de vender en remate público por órden y cuenta de su dueño cuyo detalle es como sigue:
8 1[2 varas de frente por 50 y tantas de fondo con cuatro ranchos de material todo cercado de pared siendo las paredes todas medianeras, poso etc. se recomienda no falten los interesados.
El viernes 24 de Junio á las 4 en punto de la tarde, informes Bolivar 59 de 10 á 5 de la tarde.
POR EL MISMO
¡¡A los pobres!?
De una casita á cualquier precio calle Pavon entre Solis y Entre Rios, con frente al Norte, lindo y pintorezco local. Quemazon á cualquier oferta.
El domingo 26 de Junio á las 3 en punto de la tarde, se rematará á lo que dén, por órden y cuenta de su dueño, cuyo terreno mide como 7 varas de frente por 30 de fondo, una habitacion, cocina pozo, cercado con pared y duelas.
No faltar el domingo 26 de Junio á las 3 en punto de la tarde.
Los títulos son superiores á entera satisfaccion del comprador, informes Bolivar 59.
POR EL MISMO
De 20 lindos caballos—En la plaza 25 de Mayo donde estará la bandera de remate.
El Miércoles 22 de Junio á la 1 en punto de la tarde se han de vender al mas alto precio y dinero de contado los 20 caballos espresados entrando algunos como para yunta los que han sido traidos del Arroyo Chico bajo la contramarca de su dueño Don Fermin Regalado de quien tengo órden terminante á venderlos por lo que dén.
NOTA—La caballada es mansa y gorda y se pueden sacar algunas yuntas propios para volanta los que estarán en exibicion el dia del remate por mas informes al escritorio Bolivar No. 59.
POR EL MISMO
De una preciosa finca calle de Chile entre Solis y Entre-Rios calle Empedrada. Linda posecion.
Consta de 10 varas de frente por 40 de fondo 6 grandes habitaciones emprpeladas toda la casa en general embaldozada y empapelada y una magnífica ventana á la última moda, y todo el edificio es de lo mejor el que la quiera comprar ocurra al escrito del rematador calle de Bolivar núm 59.
POR EL MISMO.
De un hermoso terreno—Calle de Europa entre Sarandi y Rincon con frente al Norte. Gran centro de poblacion
El viernes 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde se procederá á la mas alto precio y dinero de contado por órden y cuenta de su dueño cuy terreno mide 12 varas de frente por 75 de fondo con muchísimos árboles frutales etc.
No faltar ese dia señores especuladores.
Informes Bolivar 59 de 10 á 5 de la tarde.
POR EL MISMO.
De un café y billar.
Con accion á la llave teniendo contrata y siendo el alquiler muy módico siendo la casa a propósito para un Restaurant, ó se vende con accion á la llave sin las existencias, ocurran para tratar al rematador Luis Godoy Bolivar 59 de 10 á 5 de la tarde.
POR EL MISMO
De un magnífico terreno.
Calle de Europa entre Sarandí y Rincon con frente al Norte 12 varas de frente por 75 de fondo con árboles, para tratar al Rematador.
POR EL MISMO.
De una linda casita
Muy central en calle empedrada Santiago del Estero entre Independencia y Chile, dá 900 pesos de renta para tratar al Rematador Bolivar No. 59.
POR EL MISMO
¡¡¡De una casita!!!
Calle de Garay entre Piedras y Tacuarí á una cuadra del gas y del empedrado para tratar al rematador poniendo que es de muy poco precio y gana 400 pesos mensuales.

Por Antonio Verdaguer

Importante—De muebles, alhajas, porcelanas y cristales. En su casa calle de la Victoria núm. 79.
El Miércoles 22 del presente mes á las doce en punto se procederá á la venta sin retirar lote á quien mas dé y dinero de contado un variado surtido de muebles, alhajas, porcelanas y cristales cuyo detalle se dará despues.

Por Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle de San Martin 138.
El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles consistentes en en:
Lavatorios de caoba con piedra mármol y espejos, sillas de esterilla diferentes, mesas de centro de sala, id de costura, camas de fierro, estufas, lavatorios, cómodas, alfombras, sofaes, sillones, de amaca, cuadros tocadores, lámparas, juegos de lavatorio de pino, marquesas de cedro, ropa hecha, jugueteo para niños, alhajas, loza cristales, ó infinidad de objetos pue estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo—Por liquidacion se venderán una cantidad de vinos como ser: oporto en barriles de 100 en pipa, id en cajones, vino de Nonogasta, de la Rioja, (República Argentina] en id, id burdeos y otros.

Por Esteban Ansaldo

De muebles—En su casa calle de Piedra núm 102
El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:
Juego de sala de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, forrado en reps carmin, 1 mesa, 2 rinconeras, roperos de jacarandá id de caoba con espejo de cuerpo entero, lavatorios de caoba, id de jacarandá id de fierro, mesas de noche de caoba, id de jacarandá con piedra, mesas de juego id de luz, relojes de caoba americanos, rinconeras caladas, alfombrado de tripe, escritorios de caoba, sillas de caoba y esterilla, biblioteca de caoba y cristales, mesas de comedor de caoba y de guindo, sillas de aya y de esterilla, mesas de escritorios, aparadores de caoba con piedra, cuadros y espejos, mesas de arrimo, juego de electro plata para té, cubiertos de plata y electro plata, porcelanas medias, como ser juegos de mesa, id de lavatorios, id de porcelana fina para café, cristales sillas encrustadas como ser de caoba, id de jacarandá, id de allá, id de guindo, id de roble, id de madera y otras clases
Al mismo tiempo—Una gran cantidad de artículos de tienda como ser colchas de seda colchadas, id de algodon, id de razo, id de lana, pantalones de casimir negro, id de color, sacos de casimir negros, sobre-todos finos, piezas de damasco de algodon y lana, juegos de aljedreses, juegos de lavatorios de la india esteras de la india, y otros artículos que no es detallan por su mucha y larga estension.

Adolfo J. Bullrich

Calle San Martin núm. de una casa habitacion del Sr. don Luis Ernest—Por ausentarse para Europa, con todo el rico y elegante menaje.
El Miércoles 21 de Junio á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todo el variadísimo y selecto menage casi flamante, y cuyo pormenor es el que sigue:
Salon—Un rico juego de sala imitacion jacarandá, forrado en brocatel de seda azul, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 8 sillas con fundas de hilo, 1 mesa de centro de jacarandá con carpeta, 1 precioso espejo marco tallado á lo LuiC XV. de roble, 1 rica araña de bronce dorada, 4 picos, 1 gran sillon 1 toilette de jacarandá, galerias y cortinados, cenefas azules, cuadros al óleo, grabados, adornos de exquisitos gustos de la India, del Japon, de Paris etc., alfombrado é infinidad de preciosas curiosidades.
Ante-sal—1 sofá, sillones, sillas farradas en brocatela color camesí, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 mesa á lo Luis XV, 1 espejo, cuadros al óleo grabados, 1 linda garnitura de chimenea, 1 rico reloj y candelabros de bronce, 1 servicio de porcelana completo, cortinados, alfombrado y muchas preciosidades.
Dormitorio—Un armario de jacarandá con espejo, 1 cama de bronce, 1 lavatorio jacarandá, 1 cómoda de id, 1 meso de noche id, 1 espejo luna Veneciano, sillones, cortinados, alfombrado, cuadros al óleo, escritorio de caoba, 3 armarios, baños y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Vinos finos del Rhin

Un surtido de varias clases últimamente introducido directamente por encargo especial; de las mejores cualidades puras y lejítimas como no han venido nunca antes al país, habiendo algunas marcas de la propiedad del príncipe de Meeternick.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la calle de Venezuela núm 156 donde están en venta. j14 7d

Se ofrece

Un lustrador de muebles de todas clases, calle Suipacha núm. 357. j18 2d

Se alquila

Un gran corralon de 44 varas de frente por 70 de fondo, en la calle Independencia 56, darán razon. j18 2d

Se vende

Un lindo terreno en la calle Junin entre Arenales y Juncal con diez varas de frente por 35 de fondo—en la cantidad de 22,000 pesos mjc. para tratar al escritorio calle Florida No. 16 altos. j18 2d

Se alquila

En la calle Tacuarí núm. 220, una casa con 5 piezas, aljibe, gas, cocina, etc. para tratar Buen Orden 266. j18 2d

¡Libros! ¡libros! ¡libros!

LIBROS!! LIBROS!!!
LIBROS!!! LIBROS!!! LIBROS!!!

Se compran, se venden y se cambian en la calle Piedras 174 1[2. j18 3p

Ojo

Se vende un carro con dos hermosos caballos ó se dá á medias, para tratar á la calle del Parque 432, á toda hora del dia. j18 2d

Ojo á la ganga

Se vende un armazon y mostrador, con derecho á una contrata de alquiler y en uno de los mejores puntos de la ciudad. Por mejores informes ocurrase á la calle de Cuyo 137. j18 2d

ASOMBROSO BARATILLO

Sobretodos finos y regulares desde 200 hasta 400 pesos los que valen 700 ps. en todas partes, yaquet riquisimos á 350 ps, y regulares á 200 y 250 ps, capas de buelo completo á 400 ps, sacos desde 150 á 300 los mas finos, levitones de retina á 250 ps, pantalones, chalecos, varios precios, trajes de niño de casimir finos á 150, 180 y 250 ps, guantes de cabritilla de jeuvin con aberia, á 6 y 10 los menos averiados de hombre y Señora, sacos de goma, ricas camisas varias clases, medias medias de hilo y algodon, finas y regulares, corbatas, y pañuelos, bastones, levitas negras, y casimir id. Se trabaja toda clase de ropa á la medida y última moda sastreria Oriental de Juan F. Seuane calle de Belgrano No. 344, frente á la Iglesia de Monserrat. j18 5p

Clase de noche

Inglés, francés, teneduria de libros, dibujo, aritmética etc 50 ps. por mes, se paga adelantado Tacuarí 191. j18 3p

Cocinera

Se necesita una en la calle de Estados Unidos núm. 182. j18 2d

Vacas lecheras

Se compran 30 en fracciones ó en una sola partida; dirijirse de 8 á 9 de la mañana, Cuyo 322. j18 2d

Almacen

En la calle de la Victoria núm. 237 frente al teatro se alquila un largo y cómodo almacen propio para negocio por mayor, registro ó cualquier otro negocio al lado núm. 227 darán razon. j18 2d

Una jóven

De nacionalidad alemana, que hace algun tiempo ya que está en el país, desea una colococion como ama de llaves en una familia decente. Dirijirse al Reverendo Pastor aleman Dr. D. F. Zollmann, que dará buenos informes, Esmeralda núm. 62 1[2. j18 2d

Muchacha

Se necesita una en la calle Cerrito No. 80. j18 2d

Ama de leche

Se ofrece una, calle del Temple núm. 46. j18 2d

Lanchero y corredor marítimo

El que suscribe ofrece sus servicios al comercio en general y á sus amigos en particular en el ramo de lanchero y corredor marítimo, Victoria N. 20.
j18 3d *Heraclio Hillner.*

Lavatorio

Modelo en fierro y mármol, el mas cómodo, elegante, sólido y durable propio para el campo, con porcelanas etc. en el gran depósito Victoria 237 1[2 frente al tetro. j17 3d

A todo el mundo

Surtido general de camas inglesas, francesas, americanas etc, todo lo mejor y garantido, por su clase, sólidez, elegancia etc. Victoria 237 1[2, frente al teatro, precios baratos. j17 3d

Sillon necesario

Este sillon tan útil para las familias, hay 5 unicos en el depósito de camas, Victoria 237 1[2 frente al teatro, madera alcanfor, previniendo son de la China y únicos precios 600$m[c. j17 3d

Gran surtido

De camas de todas formas, clases, gustos y precios, en bronce y fierro todo garantido y sin uso, Victoria 237 1[2 frente al teatro, depósito de camas. j17 3d

Cajas de fierro

De las mejores fábricas y aseguradas contra los cascos, quedan 2 únicas nuevas flamantes y se dan por la mitad de su valor, andar pronto que no hay mas, San José 70, de 10 á 12 y de 3 á 5; y los interesados que no puedan venir, manden su direccion á todo hora. j17 3d

Se desea

Tomar en arrendamiento un campo de pequeña estension que contenga cuando menos una poblacion y monte que no diste mas de diez leguas de esta ciudad y una ó dos de cualquier Estacion del Ferro-Carril—El que lo tenga puede ocurrir á la calle de Corrientes 89[6 Temple 237. j 17-5p

LIBRERIA AMERICANA

DE

EDUARDO HALLOCH
74—CALLE FLORIDA—74

El principal y único depósito de libros de educacion y útiles de escuela en la República Argentina, los señores Profesores de Colegios y maestros de escuelas encontrarán siempre en grande cantidades, todos aquellos libros y útiles de escuela que se inventen para simplificar la enseñanza, visiten este establecimiento, que no solo encontrarán mejor, sino mas barato que en cualquier otro de esta clase. Florida núm. 74. j14-7d.

A 20 pesos

Marques de las siete iglesias, los siete niños de Ecija, Luisa ó el ángel de Redencion, Amor de Madre; El martirio de una Madre; La Esposa Mártir; Los ultimos dias de Pompeya; á 10 pesos; La mano del muerto; Amores; Odios; y Venganzas; Los trabajadores del mar; La ley de Lynh; Corazon leal; Los merodeadores de fronteras; Los filibusteros; Los estraguladores; Un odio á bordo; ó todo ó nada; Aventuras de un centauro; Amor de padre; O secretos de familia, á 5 pesos; Historia de una venganza; La hija del regente; Bertoldo; el monasterio; El oráculo, Piedras 174 1[2. j14-10p

A LAS ARMAS DE PRUSIA

SASTRERIA

DE

HONORIO GORGE
ANTIGUO CORTADOR DE LA CASA LOHNER
16—FLORIDA—16
BUENOS AIRES

CARBON DE PIEDRA

A 450 ps. tonelada.

Se reciben órdenes en calle Cangallo 80 ó Moreno 309. j6 15p.

LIBRERIA AMERICANA

DE

EDUARDO HALLOCH
74 — CALLE DE FLORIDA — 74

Gran surtido de libros en blanco y útiles de escritorio. Libros científicos, de viaje, mecanica, novelas, etc. mas barato que en otra libreria. j14 7p

Juzgado de Paz

De la parroquia de Monserrat.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Lorenzo Gutierrez para que en el término dee quince dias, á contar de la fecha, comparezca ant á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, de estar á derecho en la demanda que por desalojo de la casa calle de Belgrano núm. 557 que ocupa, le tiene promovida D. Juan Coronado; en la inteligencia que de no hacerlo así se seguirá la causa en su rebeldía.

Buenos Aires, Junio 10 de 1870.
Daniel Giralt.
Juez de Paz.
j. 10-6p.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FÉ

PREMIO MAYOR 2,000 PATACONES.

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 23 de JUNIO de 1870; es compuesta de 8 millares, y 600 suertes y el premio mayor es de 2,000 patacones.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion verde y el sello negro al reverso, con la inscripcion «23 de JUNIO de 1870».

El billete vale 1 patacones, el cuarto 1[4 patacon.

		SUERTES.
1	de	2,000
1	»	200
1	»	100
3	»	50
10	»	20
20	»	10
30	»	8
240	»	6
294	»	5

600 suertes ó 2,400 fuertes en 8 millares.
Rosario, 15 de JUNIO de 1870.
LA EMPRESA.

Caballo perdido.

Se ha desaparecido de la calle de Paraguay entre Suipacha y Esmeralda, un caballo saino colorado, gordo, crinudo y la cola algo rabona.

Estaba con una silla nueva y freno de cuatro riendas de charol.

Se perdió el dia sábado. Una buena gratificacion daremos al que lo entregue ó de razon en la calle de Paraguay núm, 160, ó en la imprenta de «La Discusion».

Si no se entrega prevenimos que hay varias personas que conocen al individuo con un poncho en el pescuezo que lo llevó del paraje que hemos dicho.

MENSAJERIAS

Diligencias para el Tandil y Cristiano.

Potosí Núm. 269.

Las salidas para el Tandil seran desde el 1.° de Diciembre hasta nuevo aviso, pasando por Chascomús, paso del Venado, Chapalanquen, Colorada, y chapabofa, son dias 1,° 7, 13, 19 y 25.

Para el Cristiano 1.° 13 y 25 de cada mes.

Las encomiendas y diarios se reciben hasta las 12 del dia anterior á la salida, las cartas hasta las 10 de la noche. Los pasageros salen en el tren de las 6 da la mañaua para seguir viaje al llegar á Chascomús.

«Union Argentina»
Agencia calle de Tacuarí Nros. 9 y 11.

Salidas de Buenos Aires á Chivilcoy, Salto, Rojas y Junin los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 35, 27, 29 y 31 de cada mes.

Encomiendas, hasta la 4 de saf tarde, correspondencia hasta las 9 dela noche.

Enpresario,
José Morgando.

AGENCIA DE MENSAGERIAS

De M. Cabrera (hermano.)

257—Piedad—257
ITINERARIO

De las diligencéas que se despachan en esta ajencia.

Para Lobos, mártes y Sàbados; regresa los miércoles y domingos—Al Saladillo, los sábados, regresa los miércoles.

Empresarios—*Garcia y Jaunarena.*

La Nacional—Para la Capilla del Señor y Zárate, sale todos los dias pares, regresa las nones.

Empresarios—*Guillermon hermanos.*

La Uruguayana—Para Navarro sale todos los dias pares, regresa todos los nones.

Empresario—*P. Dufour.*

El Bomercio—Para el Monte sale de la estacion Jeppener los dias de cdda mes; regresa los 1, 6, 11, 16, y 29, 4, 9, 14, 19, 24 y 29.

Empresario—*E. Baldovinos.*

Mensrgerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Aaeco, sale todos los dias nones, regresando los pares—para el Baradero sale los dias 2, 9 19 y 27 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22, 2 y 36.

Empresario—*C. Merlino.*

"Correo de Chacabuco y Junin,,—Sale de Chivilcoy todos los 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes, regresa los 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Empresario—*B. Tavarez.*

"Saladillo y General Alvear,,—Todos los Miércoles por Chivilcoy, regresa los Sàbados.

"25 de Mayo,,—Sale los pares, regresa todos los nones.

Empresario—*F. Garcia.*

Nota—Carga y encomiendas se reciben en la Agencia. Piedad 257, hasta las 5 de la tarde en vísperas de la salida; correspondencia, 10 de la noche.

Nuevas peninsulares.
269—POTOSI—269

Para la Laguna de Los Padres pasanno por Dolores 2, 12 y 22 de cada mes.

Para el Moro idem idem idem 10 y 24 idem.

Para Quequen Grande inem idem idem 3 y 17 dem.

MENSAGERIAS

DEL

COMERCIO

CORREO NACIONAL
269—POTOSI—269

PARA EL AZUL Y TANDIL

Soliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponze, Tomás Chaz, Cardalito Toro, Gualicho, la Seca, la Verde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.

De Buenos Aires los dias....... 10, 20 y 30
Del Tandil á Buenos Aires los dias.................... 6, 16 y 26

PARA EL AZUL Y JUAREZ POR EL TORO

De Buenos Aires los dias....... 5, 15 y 25
De Juarez por el Azul á Buenos Aires.................... 1, 11 y 25

PARA LAS FLORES AZUL POR CACAHRI

Saliendo por el último tren del Sud estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terreros 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias.............. 3, 8, 13, 18, 23 y 28

Directa á las Flores

Saliendo por por el último tren del Sud á la estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias....... 5, 14, 20 y 29
De las Flores á Buenos Aires los dias..................... 2, 11, 17 y 25

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Talpaqué:

Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

De Buenos Aires los dias....... 10, 20 y 30
De Tapalqué á Buenos Aires los dias.................... 5, 15 y 25

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche víspera de salida.

EMPRESARIOS
Goñi Cesio y Ca.

La protejida
PARA NAVARRO Y LOBOS
9—*TACUARI*—11

Sale de la estacion de Mercedos todos los dias nones.

Regresa de Lobos por Navarro á Mercedes y Buenos Aires, los dias pares.

AGENTES

MERCEDES—Hotel de Luis Queiroli.
NAVARRO—Confiteria de Enrique Bruza.
LOBOS—Relojeria de Pablo Robert. (Media cuadra de la plaza.)

NOTA—Las encomiendas y bagajes de pasajeros y correspondencia, será recibida por sus agentes la víspora de salida y en Buenos Aires hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche. *La Empresa.*

Mensajerias del Comercio

269—POTOSI—269

PARA EL CARMEN DE LAS FLORES Y AZUL

Se previene al público en general, que los empresarios abajo firmados, establecen 3 carruajes para hacer la carrera á dichos puntos, pasando por los establecimientos siguientes:

Estacion Jeppener, Zotea del Sr. Thora, Severo Lopez, esquina Periq, Basconcelos, establecimiento de los Sres. Terrero, Puente de id, Amaro Arévalo, esquina de Lecuna, Castorina de Martinez, (11 de Setiembre, esquina), Las Flores, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul.

Las salidas serán las siguientes:

De Buenos Aires, saliendo por el tren de las 6 de la mañana, los dias 2, 7, 10, 15, 17, 22, 25 y 30 de cada mes.

Regresos del Azul, los dias 3, 5, 10, 13, 18, 20, 25 y 28 de idem.

Tambien se previene al público que, como antiguamente continuará la empresa haciendo la carrera al Azul, por la estacion de Altamirano tocando en los puntos siguientes: Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponce, Tomás Chàs, Cardalito, Mojones, Toro, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul, siendo sus salidas de Buenos Aires, los dias 5, 12, 19 y 27 de cada mes. Los regresos del Azul por los mismos puntos, serán 8, 15, 22, y 30 de idem.

Precios.

Pasaje al Azul............. $ 250
Arroba de carga para id.... " 25

Tomando pasaje de ida y vuelta á dicho punto el precio será 400 pesos con plazo de un mes para su regreso.

Pasaje á las Flores........ ps. 150
Arroba de carga.......... " 15

Tambien para este punto, tiene el público la ventaja de que tomando pasaje de ida y vuelta solo costará 200 pesos con opcion de permanecer un mes hasta su regreso.

Contando con las muchisimas ventajas de esta empresa y el buen crédito que tiene adquirido, los empresarios creen obtendràn la proteccion del público.

VAPORES

AGENCIA

IFERNET Y Ca.

51—CALLE DE 25 DE MAYO—51

COMISIONES GENERALES DE ADUANA LANCHAGE LASTRE.

"COMERCIO DEL ROSARIO"

CAPITAN W. MORSE

Sale del **Tigre** los **Miércoles**, con pasageros y encomiendas con destino á **Santa-Fé**, haciendo escala en

Zarate	Rosario
San Pedro	Diamante
San Nicolàs	Paranà

Buques de vela á la carga para todos los puertos del Litoral.

EL VAPOR FRANCES «AUDAZ.»

Carga en Balizas sin gasto de lanchaje con destino á á San Nicolàs y Rosario.

Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros.

Se recibe y se franquea cartas hasta última hora para los paquetes.

Agencia de vapores

DE

ALVAREZ Y RISSO
99 1[2—RECONQUISTA—99 1[2

Itenerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que rige desde Marzo de 1869.

Para el Salta con escala en todos los puertos Sale el Juéves á las 10 de la mañana.

El vapor.
VILLA DEL SALTO

Regresa el Lúnes al amanecer.

Para el salto con escalas en todos los puertos Sale el Sàbado á las 10 de la mañana.

El vapor:
RIO DE LA PLATA

Para Montevideo, sale los Lúnes á las 5 de la arde.

El vapor:
VILLA DEL SALTO

Para Montevideo, sole el Miércoles á las la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA

Regreso los sàbados al amanecer.

Los vapores tomaràn carga, enco[mi]endas y pasageros para todos los puertos del [U]ruguay es decir: Nueva Palmira, Tacuarí, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arro yo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso,
Reconquista 99 1[2.

Se venden

Sillas de tijera asiento de esterilla á 150 ps. y madera 100 ps, catre crimea francés 250 ps, inglès 300 y 400 ps. Victoria 237 1[2, frente al teatro, depósito de camas. j17 2d

Especialidad

En cómodas de caoba, sillas, sillones, escritorios, mesas de luz con piedra, roperos aparadores etc., Victoria 237 1[2, frente al teatro, depósito de camas. j17 2d

Interesante

A los carreros, calle del Perú entre Garay y Brasil, se alquila un corralon con buen porton para depósito de carros y caballos, calle del Perú 465 darán razon. j18 2d

CREDITO TERRITORIAL

DE

SANTA-FÉ

ASOCIACION ANÓNIMA

Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869

GRAN RIFA

DE BIENES RAICES Á TÉRMINO FIJO

QUINTA ESTRACCION

El 24 de Junio de 1870—Emision 7,300 billetes á 1 peso fuerte uno.

PREMIOS MAYORES

Núm. 1—Una finca calle del Progreso, en un terreno de 13 varas de frente, por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demas oficinas.

PREMIOS MENORES

Núm. 2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro compuesto de 116 varas por 86 varas señalado en el plano con el núm. 12.

Núm. 3—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas por 91 señalado en el plano con el número 13.

Núm. 4—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas por 95 1[2 de fondo, marcado còn el número 14.

Núm. 5—Otro en igual situacion de 101 varas por 100, marcado con el número 15.

Núm. 6—Otro en igual situacion de 101 varas por 103 1[2, marcado con el número 16.

Núm. 7—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el número 21.

Núm. 8—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el número 22

Núm. 9—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el número. 23.

Núm. 10—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el número 25.

Núm. 11—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el número 60.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario, serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto núm 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. El sello al reverso indica el dia de la extraccion. Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la quinta rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel punzó, tinta negra, numeracion celeste, sello negro al reverso con el dia de la extraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178 y en Montevideo, calle Zavala núm 80.

San Nicolàs, D. José A. Gimenez, en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba, D. Agustin Argitay, en Santa-Fé, D. C. Porta, en Paraná, D. Cayetano Ripoll, en La Paz, D. Zenobio Pieda Buena, en Goya, D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

GRAN RELOJERIA

Y JOYERIA SAN NICOLAS

DE LUIS FILARDI

CALLE DE ARTES 177 1[2 FRENTE Á LA IGLESIA

EN BUENOS AIRES

Conocida es ya del público nuestra acreditada **Relojeria y Joyeria San Nicolás**, en donde hemos tenido siempre á venta, á los precios mas módicos, desde el primer dia de nuestro establecimiento, toda clase de **Relojes y alhajas**; pero ahora acabamos de recibir un completísimo surtido de artículos de nuestro ramo en general, como son—Relojes de oro, desde la cantidad de 500 pesos moneda corriente (ancoras garantidos) hasta la de 12,000, relojes de plata 200 pesos, 225, 250 y 275, hasta el precio de MIL $ cadenas cortas de oro, garantidas, desde 200$ hasta 3000$, idem largas, de oro, garantidas desde 250$ hasta 5000$ un gran surtido de cadenas de plata COSA MODERNA, COMO QUE NUNCA HAN VENIDO AL PAIS desde 50$ hasta 250 plata garantidas todas, relojes de pared de Paris con cuerda para 15 dias, desde 300$ hasta 4000$, relojes de sobre-mesa, de todas clases, precios y tamaños, reguladores para sala y comedor, de todas las clases, de cucú, relojes norte-americanos con cuerda para 6 dias y con campana de 150$ 175, 200, 225 y hasta 500$ todos garantidos. Idem de 24 horas de cuerda, desde 125$ hasta 300, igualmente garantidos.

GRAN REBAJA, COMPOSTURAS GASI DE BALDE

En nuestra casa no solo llamamos por las composturas de relojes, cajas de músicas y toda clase de joyas, un precio fabulosamente barato, sino que las garantimos y que respondemos de la perfeccion con que son hechas.

La siguiente tarifa de precios dejará admirado al público,

Es imposible mayor baratura!

Una esfera de porcelana ó cuadrante......	30 $
Vidrio................................	5 »
Por limpiar un reloj...................	30 »
Minutero y orario......................	10 »
Un muelle de caja......................	20 »
Una cuerda nueva ó muelle.............	20 »
Por limpiar y poner una pieza nueva.....	80 »

Todas las composturas son GARANTIDAS POR UN AÑO y POR DOS las que pasen de 80$.

No olvidarse que todo lo concerniente al ramo, se trabaja en la misma casa por precios sumamente módicos.
Por mes.

Gran Bazar de Sombreros

DE

P. PERISSÉ

CUYO ESQUINA SUIPACH

EN EL GRAN BAZAR DE P. PERISSÉ—Se acaba de recibir un magnífico surtido de artículos para hombre—Botines de invierno, medias de lana, calzoncillos, camisas, camisetas higiénicas, pantalones, chalecos, paletóes, sobretodos, trajes completos, corbatas, boas, chalecos, guantes, baritas de marfil y de ballena, paraguas, pañuelos de hilo, gorras, cigarros habanos, estractos de olor superfino en frasco grande.

GRAN SURTIDO De sombreros de última noveda[d] para hombres y niños, ricos sombreros de Orion para señoritas, lindisimos pero caros.

EL GRAN BAZAR Recibe novedades por todos los paquetes, no compra nada en plaza.

LETRAS SOBRE EUROPA Del valor que se quiera y pagaderos á la vista.

FRANQUEO De cartas para todos los paises del mundo, todos los dias y á toda hora.

SE ENCARGA De hacer venir dinero y toda clase de mercancias.

TAMBIEN SE ENCARGA De hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

LA CASA Está abierta los Domingos y fiestas como los demás dias de a semana.

P. PERISSE

CALLE DE CUYO ESQUINA DE SUIPACHA

F[ERRO]-CARRIL DEL OESTE

Se previena al público que el servicio de los trenes desde el primero de mayo hasta unevo aviso, será como sigue:

Salidas — DIAS DE TRABAJO — Regresos

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque...	8	10	12	4 30	5 30	Chivilcoy.	....	....	7	....	1 15
11 Setiemb	8 10	10 10	12 10	4 40	5 40	Gorostiaga	....	....	7 30	....	1 30 X
Almagro..	8 15	10 15	12 15	4 45	5 45	Freire...	....	....	8	....	2
Caballito..	8 20	10 20	12 20	4 50	5 50	Mercedes.	....	....	9	....	3
Flores....	8 25	10 25	12 25	4 55	5 55	Mercedes.	....	....	9 30	....	3 30 X
Floresta..	8 30 X	10 30x	12 30 X	5	6	Olivera...	....	....	10	....	4
S. Martin.	8 45	10 45	12 45	5 15	6 20X	Lujan....	....	....	10 30 x	....	4 30
Moron...	9	11	1	5 30	6 30	J.Rodrig'z	....	....	11	....	5
Merlo....	9 20	11 20	1 20	5 50	....	Moreno..	7 30	....	11 30 x	1 30	5 30
Moreno...	9 30	11 30x	1 30 X	6	....	Merlo....	7 40	....	11 40	1 40	5 50 X
J. Rodrig'z	10	....	2	X	....	Moron...	8	10	12	2	6 5
Lujan....	10 30 X	....	2 30	....	....	San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	6 20 X
Olivera...	11	....	3	....	....	Floresta..	8 30 X	10 30	12 30 x	2 30x	6 35
Mercedes.	11 30	...	3 30 X	....	....	Flores....	8 35	10 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes.	12	....	4	....	....	Caallito..	8 40	10 40	12 40	2 40	6 45
Freire...	1	....	5	....	....	Almagro..	8 45	10 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	....	5 30	....	....	11 Setiemb	8 50	10 50	12 50	2 50	7
Chivilcoy.	2	...	6	....	....	Parque...	9	11	1	3	7 15

SALIDÁS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parquo.......	8	10	12	2	4 30	5 30x
11 Setiembre.	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40	5 40
Almagro......	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45	5 45
Caballito......	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50	5 50
Flores........	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55	5 55
Floresta......	8 30X	10 30x	12 30	2 30	5 x	6
San Martin....	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15	6 20x
Moron........	9	11	1	3	5 30	6 30
Merlo........	9 20	11 20	1 20	..	5 50x	..
Moreno.......	9 30	11 30x	1 30x	..	6	..
G, Rodriguez..	10	..	2	..	..	..
Lujan........	10 30x	..	2 30	..	..	..
Olivera.......	11	..	3	..	..	..
Mercedes......	11 30	..	3 30x	..	..	..
Mercedes.....	12	..	4	..	..	..
Freiro.......	1	..	5	..	..	..
Gorostiga.....	1 30x	..	5 30	..	..	..
Chivilcoy.....	2	..	6	..	..	..

REGRESOS EN DIAS DE FIESTAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy....	..	..	7	..	..	1
Gorostiaga..	..	..	7 30	..	..	1 30x
Freiro.......	..	..	8	..	..	2
Mercedes......	..	..	9	..	..	3
Mercedes......	..	..	9 30	..	..	3 30x
Olivera.....	..	..	10	..	..	4
Lujan,.....	..	..	10 30x	..	..	4 30
G. Rodriguez..	..	..	11	..	..	5
Moreno...	7 30	..	11 30x	1 30x	..	5 30
Merlo.....	7 40	..	11 40	1 40	..	5 50x
Moron.....	8	10	12	2	4 30	6 5
San Martin...	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta....	8 30x	10 30x	12 30	2 30x	5 x	6 35
Flores....	8 35	10 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito....	8 40	10 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro....	8 45	11 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 Setiembre..	8 50	11 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque....	9	12	1	3	5 50x	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Abril 22 de 1870.
LA ADMINISTRACION

La Bienhechora del Plata

COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José María Castilo**

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Herman Ebinghaus.

DIRECTOR GENERAL—**D. Francisco F. Moreno.**

Domicilio—BUENOS AIRES, calle de la Florida núm. 112 1[2, primer piso alto

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE AGOSTO DE 1869.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE POLIZAS	TITULOS COMPRADOS
Ps. fts. 2.902,765:64	2,312	Ps. pta. 1.164,161:79

La Bienhechora del [P]lata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia. Piedad 118 (altos).

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de[l] Florida número 112 1[2 primer piso alto

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, opera desde el año anterior asegurando riesgo de mar y fluviales. Por sus estatutos su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan, luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomàs Armstrong		Vocales	D. Mariano Casares
V ce "	" Jacobo Parravicini		" Bernardo Iturraspe
Vocales	" Ambrosio P. Lezica	Gerente	" Francisco F. Moreno
	" Eduardo Lumb	Ajente en Montevideo	" Agustin de Castro.
	" Enrique Tomkinson		

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendio y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES.

Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficinas: Florida 112 1[2 primer piso alto.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las [co]ndiciones jenerales de la póliza de esta Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta Compañia ofrece los premios siguientes:

Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
" " 20 á la segunda " " " " "
" " 20 á la primera pipa de agua
" " 4 á cada una de las cinco pipas siguientes
} que concurran al incendio.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion premiosa con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

[S]ECCION MARITIMA

Por Decretos Superiores de los Exmos. Gobierno Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el rejistro público, esta Compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus pólizas.

Por mas pormenores, y para contratar [s]eguros, ocurran á la Direccion Jeneral—Piedad 118, altos

TRAMWAY 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Mayo 1° de 1870. *

SALIDAS DE TRENES DE LOS DOS ESTREMOS DE ESTA VIA

ESTACION PRINCIPAL Calle de Belgrano esquina á la de Caridad.			AGENCIA CENTRAL Calle de Cuyo número 34 y medio.		
1	A las	7	1	A las	7 40
2	"	7 40	2	"	8 20
3	"	8 20	3	"	9
4	"	9	4	"	9 40
5	"	9 40	5	"	10 20
6	"	10 20	6	"	11
7	"	11	7	"	11 40
8	"	11 40	8	"	12 20
9	"	12 20	9	"	1
10	"	1	10	"	1 40
11	"	1 40	11	"	2 20
12	"	2 20	12	"	3
13	"	3	13	"	3 40
14	"	3 40	14	"	4 20
15	"	4 20	15	"	5
16	"	5	16	"	5 40
17	"	5 40	17	"	6 20
18	"	6 20	18	"	7
19	"	7	19	"	7 40
20	"	7 40	20	"	8 20
21	"	8 20	21	"	9
22	"	9	22	"	9 40
23	"	9 40	23	"	10 20
24	"	10 20	24	"	11

* Con quince dias de anticipacion, se hará conocer al público el cambio que se verifique en las salidas de los carruajes.

FOTOGRAFIA

DE

ANTONIO POZZO

118—CALLE PIEDAD—118

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion

DE

RETRATOS

DE

Personajes y particulares de todas las Provincias

SOCIETE GENERALE

DE

TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR.

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor **Savoie** de 3,000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 de Junio próximo con escala en:

Rio Janeiro, | **Marsella,**
Gibraltar, —**Génova,**

	1ª clase mjo.		2ª clase mjo.		3ª clase mjo.	
Nàpoles	6,500	260 fts.	4,500	180 fts.	1 875	75 fts.
Gibraltar	5,900	236	4,000	160	2,000	80
Marsella	5,900	236	4,000	160	4,000	80
Génova	6,150	246	4,250	170	2,000	80
Barcelona	6,150	246	4,250	170	2,000	80

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasajeros de Barselona y Nápoles serán trasbordados á Marsella por cuenta de la compañia.

Por flete y pasajes, ocúrrase á los señores consignatarios.

Bonnemason y Heydecker,
Bolivar 76.

1 m.

LINIMENTO GENEAU

PARA

LOS CABALLOS

Unico tópico cuya accion pronta é infalible reemplaza al fuego y fricaciones dolorosas empleadas hasta la fecha.

Este nuevo agente no produce llagas ni peladuras durante el tratamiento etc.

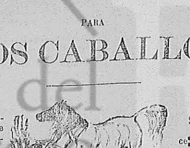

Su aplicacion no ofrece ninguna dificultad, ni ocasiona dolor alguno á los caballos.

Depósito general en la Drogueria del Indio

308—RIVADAVIA—308